AÑO XII—NUMERO [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—S. Emiliano ob. Proto y Jacinto herm. mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1881

El recurso de la conversion de las deudas públicas

Hemos prometido demostrar que la teoría de la conversion de las deudas públicas de un tipo mayor de renta á otro menor, no es aplicable á nosotros.

De esto se deduce que ese recurso usado por nuestros Gobiernos, sería un verdadero atentado contra el testo de las leyes que autorizaron los empréstitos argentinos esternos é internos y contra los derechos privados nacidos á su amparo.

Siguiendo la escuela de la imitacion ciega á lo que se practica en otros países, se discurre así: si la Inglaterra, la Francia y los Estados Unidos convierten sus deudas, ¿porqué no hemos de hacer lo mismo nosotros?

Sentado este argumento, sin mas trámite se acomete y se consuma la arriesgada operacion financiera.

—

Con peligro de repetir lo que es de dominio vulgar, consignaremos lo que importa en sí la conversion de una deuda, á fin de metodizar el desarrollo de nuestras observaciones.

Cuando la cotizacion de los títulos de la deuda de un Estado está arriba de la par y el interés de plaza es mas bajo que aquel de que aquellos gozan, los Gobiernos proponen á sus acreedores lo siguiente: que acepten en cambio de los títulos que tienen otros de menor renta, ó de lo contrario, que reciban en dinero y á la par la amortizacion íntegra de su deuda.

De este recurso han echado mano algunas naciones desde hace mas de siglo y medio, consiguiendo fuertes economías en sus presupuestos anuales.

Antes de recordar las prácticas de esos países, debemos hacer constar que nosotros debemos estudiar la cuestion con nuestro criterio propio.

La República Argentina ha contraido todos sus empréstitos en fórmulas perfectamente precisas, estableciendo la renta y la forma del pago ó sea del reembolso del capital, es decir, en amortizaciones periódicas.

A eso se obliga la Nacion con sus acreedores: á pagarles un tanto por ciento de renta y á otro tanto por ciento de amortizacion, que les garantiza la devolucion del capital en un número fijo de años.

La operacion en esa forma, es un préstamo de dinero á plazos, legalmente constituido.

Ahora bien: por nuestra legislacion civil y comercial, los plazos de las obligaciones son comunes á acreedor y deudor, de manera que no pueden ser alterados sino por nuestro consentimiento, y esto se esplica, porque las cláusulas de los contratos no pueden ser modificadas sino con la concurrencia de todas las voluntades que contribuyeron á su formacion.

Este es el derecho argentino y á él tienen que someterse *velis nolis* pueblos y gobiernos.

¿En Francia, en Inglaterra, en Italia, etc. se procede de otro modo? ¿Y qué nos importa á nosotros, que nos regimos por leyes propias?

Las facultades del Estado emanadas de su soberanía, no van hasta herir los intereses legítimamente adquiridos por los terceros.

Los Estados gozan de ciertas atribuciones supremas en momentos de estremas crísis, creadas por la ley de la propia conservacion, en virtud de las cuales suspenden el servicio de sus deudas, pero sin desconocer los derechos de sus acreedores. Aplazan las obligaciones, no las anulan.

—

Entramos ahora á la historia de las conversiones hechas en países estrangeros.

Nada tenemos que aprender de ellas, porque ni Francia, ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, han convertido jamás deudas contraidas en la forma en que lo han sido las nuestras, con amortizaciones periódicas, sin haberse reservado espresamente el derecho de hacer el pago á su voluntad en épocas determinadas.

La Inglaterra, primero, y la Francia despues, convirtieron sus deudas de un interés alto á otro mas bajo, pero todas ellas no eran amortizables periódicamente, sino contraidas á renta perpétua.

Esas naciones han podido, pues, realizar la conversion, pues la renta perpétua lleva esta condicion esencial: que el acreedor no podrá exigir su reembolso jamás á su deudor, pero que éste puede en cualquier tiempo y á su voluntad pagarlas íntegramente.

He ahí, pues, porqué aquellas naciones han podido legítimamente decir á sus acreedores: tomad títulos de una renta menor al que gozan los que poseeis, y si no los aceptais, recibid en el acto el valor íntegro de nuestro crédito.

He aquí los fundamentos de ese derecho, dados por el mas caloroso panegirista de las conversiones en Francia:

"Las deudas públicas llamadas perpétuas reposan sobre estos dos principios de derecho: que el Estado se compromete á pagar perpétuamente el interés convenido á la época de la emision, á menos que prefiera reembolsar sus títulos á la par, derecho que conserva siempre, si no ha especificado que no usará de él durante un cierto número de años: en segundo lugar, que el acreedor está en el deber de aceptar el reembolso por parte del Estado, pero que no pueda jamás exigirlo."

Hé ahí la razon de ser de las conversiones que durante siglo y medio han hecho los Gobiernos inglés y francés, que han sido invocados como antecedentes para fundar las que aquí se pretenden, siendo así que aquí las deudas son amortizables periódicamente, y no á renta perpétua.

—

Las rentas perpétuas ó á largos vencimientos, han sido convertidas en *vitalicias* con un interés menor, mediante procedimientos mas ó menos ingeniosos para conquistar la buena voluntad de los acreedores.

Un diario de esta capital, sostenedor de la conversion proyectada en el Senado, traduciendo mal el francés, ha dicho que las rentas perpétuas pueden ser convertidas en *viageras*, comprendiendo en esta palabra las deudas amortizables periódicamente como las nuestras.

La palabra francesa, *viagère*, que quiere decir *vitalicia*, ha sido traducida *viagera*.

Al amparo de ese error de traduccion se ha puesto el principio de que las rentas perpétuas pueden ser convertidas en *viageras*, que á juicio del traductor quiere decir *amortizable* periódicamente.

Se dice: si las rentas perpétuas son susceptibles de conversion ¿con cuánta mas razon no lo serán las amortizables?

Este refinado empirismo, demuestra que sus autores no se han preocupado de estudiar el mecanismo de los varios sistemas conocidos y usados por las Naciones para contraer empréstitos.

A no ser así, habrian comprendido que los títulos de renta perpétua son convertibles, precisamente porque tienen ese carácter, segun lo hemos demostrado, mientras que los amortizables en cuotas determinadas y en períodos fijos, no son susceptibles de conversion, por llevar esa cláusula ó condicion.

En el primer caso, el Estado no se obliga á ninguna forma de reembolso del capital prestado, y puede devolverlo á la par cuando quiera, en tanto que en el segundo, pacta espresamente la manera en que ha de pagar ese capital.

—

Los economistas cuando estudian comparativamente los dos sistemas de empréstitos, conceden al de renta perpétua, la ventaja sobre el otro, de facilitar al Estado el recurso económico de la conversion, á un interés mas bajo ulteriormente.

Por esa razon fué que la Francia contrajo sus grandes empréstitos de cinco mil millones de francos para pagar á la Prusia las indemnizaciones de la guerra, en títulos de renta perpétua.

He aquí la causa por qué el Gobierno francés optó por ese sistema, repudiando el otro, que es el nuestro, consistente en títulos amortizables.

Dice un escritor de aquel país sobre el particular:

"La Francia ha contratado sus dos grandes empréstitos de cinco mil millones en rentas perpétuas: hubo proposicion de hacerlos bajo la forma de obligaciones amortizables por sorteos periódicos: un economista bien conocido, M. Barthelemy, habia concebido un plan de ese género: habia vacilacion entre ambos proyectos: con las obligaciones amortizables se tenia la certeza de estinguir la deuda en 90 años; pero, por otra parte, al contratar en renta perpétua habia la certeza absoluta de poder reducir un dia en 10 p$ ó tal vez en 20 p$ los intereses de esa deuda por el procedimiento de las conversiones."

Nada mas tendríamos necesidad de agregar para dejar comprobada nuestra proposicion, pero si hubiera necesidad, abundaríamos en demostraciones evidentes para dejar evidenciada la confusion lamentable que se hace en el debate de tan árdua materia.

Véase, pues, cómo la Francia optó por los títulos de renta perpétua, porque le dejaba libre el recurso de la conversion mas tarde, cuando mejorase su crédito [illegible]

[illegible]

años y obligatoriamente antes de veinte años, y produciendo un 6 ojo de interés con relacion al capital nominal, emitido en 1868, y ascendente á 515 millones de dollars, en cifras redondas.

2º 6 ojo, 5.20 (1864-1884) por la suma de 130 millones de dollars en cifras redondas.
3º 6 p$ 5.20 (1865-1885) por 203.500,000 dollars
4º 6 p$ 5.20 (1865-1885) por 333.000,000 dollars
5º 6 p$ 5.20 (1867-1887) por 379.500,000 dollars
6º 6 p$ 5.20 (1868-1888) por 42.000,000 dollars
7º 5 p$ 10.40 (1864-1904) por 200.000,000 dollars
8º 6 p$ reembolsables el 1º de Julio de 1881.
9º 5 p$ deuda consolidada, emitida en 1871, y reembolsable á partir del décimo año que siga á la emision, pero á voluntad del gobierno federal. La emision autorizada de estos títulos es de quinientos millones de dollars.

"Vamos que todas estas deudas, á escepcion de los dos últimos empréstitos, han sido contraidas en bonos del mismo tipo, reembolsables facultativamente á un plazo corto y obligatoriamente á otro mas lejano.

"Poco despues este 6 ojo ha sido objeto de conversion en 5 ojo; y el 5 ha empezado á convertirse en 4½ y mas tarde llegará á 4 ojo."

He ahí por qué los Estados Unidos pueden hacer la conversion de sus deudas legítimamente: ese Gobierno se reserva el derecho de pagar facultativamente en los primeros cinco años, siendo obligatorio su pago á los 20. Por esto le es lícito decir á sus acreedores: recibid íntegro el valor de vuestro crédito, ó aceptad títulos de una renta menor en reemplazo de los que teneis de un interés mayor.

Nosotros no nos hemos reservado ese derecho, ni siquiera el de aumentar la cuota de las amortizaciones periódicas.

La estension de este artículo nos impide dar mayor desarrollo á nuestras observaciones, pero con lo espuesto queda demostrado que ninguno de los precedentes estrangeros invocados, es aplicable á nuestra deuda pública, que no es convertible legalmente.

Exposicion Continental

Hé ahí una empresa tan simpática como desgraciada, que viene soportando desde su iniciacion, inconvenientes de todo género.

Al principio fué absorvida por la preocupacion consiguiente á las luchas electorales y apenas fué tomada en cuenta por los Gobiernos y la opinion pública.

El enardecimiento de la contienda presidencial y la guerra civil en que concluyó, obligaron á los empresarios á tapar los cimientos abiertos en la Plaza de la Victoria, para el edificio de la Exposicion.

Pacificado el país, la idea sufrió la indiferencia que cae sobre asuntos de ese género, cuando otros que agitan la imaginacion pública forman la preocupacion del dia.

Así ha seguido desenvolviéndose el pensamiento, á despecho de vicisitudes sin cuenta, en que se ha puesto en evidencia la energía de carácter y la firmeza en su propósito de sus progenitores y obreros.

El Gobierno Nacional habia colocado bajo su patrocinio la Exposicion Continental y fué él quien invitó á las Naciones de Europa y América para que concurriesen á la fiesta.

Sin embargo de haber comprometido así su nombre, no se cuidó en proteger y auxiliar los trabajos, como habria sido de desearse y como era de su deber.

El Club Industrial, autor y ejecutor de la idea, despues de esperar en vano esa proteccion, y estando comprometido por otra parte á abrir en Febrero del 82 la Exposicion, resolvió por fin de un modo irrevocable realizar el acto con ó sin los recursos ofrecidos del Gobierno Nacional.

En estas circunstancias se inició en la Cámara de Diputados un proyecto subvencionando con 50,000 fuertes al Club con el objeto indicado, iniciativa á que se adhirió el P. E., quien solicitó que esa suma fuese elevada á 100,000 pesos.

El proyecto fué sancionado en aquella Cámara y pasó en revision al Senado, en donde se encuentra paralizado hasta el dia de hoy.

El despacho de ese asunto, en cualquier sentido que fuese, ya sea negando ó acordando la subvencion, es de una urgencia indiscutible.

La Exposicion se inaugurará en Febrero próximo con toda seguridad, y se hace un mal grave á la Empresa manteniéndola en la espectativa en que se encuentra, sin saber si le darán ó nó el dinero ofrecido, pues segun sea la resolucion del Congreso, ella tomaria sus medidas y trazaria el plan definitivo de la obra.

No hay tiempo que perder, y por el contrario, es necesario aprovechar activamente el muy estrecho de que se dispone.

A medida que pasan las semanas en esta situacion indecisa é insegura, se hará mas difícil dar una aplicacion útil á la subvencion proyectada.

Esto en cuanto á la urgencia del despacho, que por lo que hace relacion á la subvencion misma pensamos hoy como antes, que el Gobierno tiene el deber de acordarla.

Su honor está empeñado en la Empresa, que tiene una repercusion universal, y necesita atenderlo como corresponde á su rango.

La Exposicion se verificará de cualquier modo que fuese, grande ó chica, rica ó pobre, y á ella concurrirán las naciones de Europa y América invitadas por el Ministro de R. E. de la República Argentina.

En presencia de esta situacion, preguntamos, ¿está ó nó en las conveniencias del país y del Gobierno proteger con la mayor solicitud á la Empresa para asegurar el éxito de la Exposicion?

Pedimos al Senado que no pierda de vista ese hecho induvitable, punto de partida necesario para todo raciocinio:—la Exposicion tendrá lugar indefectiblemente en Febrero, grande ó chica, rica ó pobre, como hemos dicho, y ella será considerada por propios y mucho mas por los estraños, invitados por el Gobierno, como Exposicion Argentina, celebrada en la Capital de la República.

El Club Industrial no aparece, mirada la idea de ese punto de vista.

¿Se ha preocupado nadie aquí de averiguar quién inició y con qué recursos se llevó á cabo la Exposicion de París?

Veíamos en ella una gran Exposicion, abierta en la Capital de la Francia y nada mas, lo mismo que sucederá al estrangero respecto de nuestra próxima Exposicion Continental.

Así es cómo debe ser hoy mirada la noble fiesta que está en vias de ejecucion.

Su fiasco dañaria al país, así como su buen éxito le haria un gran bien.

Para concluir estas breves líneas, que dedicamos especialmente al Senado Nacional, observaremos, no sin un profundo pesar, que nuestra Exposicion Continental ha despertado diez veces mas interés en Europa que en Buenos Aires, y que mas se ha preocupado de ella el Gobierno francés que el Argentino, pues el primero ha manifestado el propósito de enviar dos ingenieros expresamente para examinar las colecciones minerales que se expongan.

Al paso que vamos, y debido á la inesplicable indiferencia con que se mira el asunto, la Exposicion de Febrero, servirá en su mayor parte, para exhibir los artículos estrangeros, que están llegando en abundancia ó vienen en camino, pues todo anuncia que los pabellones argentinos estarán escasamente ocupados.

La responsabilidad del mal será sobre todo del Poder Público.

Con un poco de buena voluntad, se daria un fuerte impulso á los trabajos y se realizaria la importancia de la fiesta nacional.

El Senado tiene la palabra.

11 de Setiembre

No hacemos una evocacion á nuestras luchas civiles, al saludar con reverencia al aniversario del 11 de Setiembre de 1852.

Desearíamos olvidar y que todos olvidasen los motivos que en el pasado engendraron la division de los argentinos.

Con todo, sin apartarnos de esos sentimientos, de que sinceramente nos sentimos animados, como lo hemos hecho constar en otros dias como éste, tributamos el homenaje de nuestros respetos á la idea fundamental que palpitó en el fondo del movimiento popular del 11 de Setiembre de 1852, que para nosotros no es otra que la defensa del gobierno propio de las Provincias, esto es, de las instituciones que resguardan y garantisan las autonomías provinciales, la integridad de las secciones federales que componen la Nacion, sériamente amenazadas en aquella época memorable para nuestra historia.

Ese principio liberal, que hoy forma la base de nuestro mecanismo político y el credo de todos los argentinos, fué el soplo vital de la revolucion.

Nos inclinamos delante de esa bandera y bendecimos su triunfo definitivo y fecundo, al través de tantas vicisitudes y las duras pruebas á que ha sido sometida en la penosa carrera de nuestra organizacion nacional.

CRÓNICA UNIVERSAL

Una tragedia

(Traducido para La Prensa)

Yo creía que la ley de las Doce Tablas estaba hacía mucho tiempo abolida y me hubiera reido si alguno me hubiera dicho:—Sepa Vd. que hoy dia, como en los antiguos tiempos romanos, el padre tiene derecho de vida ó muerte sobre su hijo.

Y me hubiera reido injustamente, porque quien así me hablara tendria razon.

[illegible]

lavadero y poco despues tuvo iguales poderes en el corazon del enfermo.

Angelina se encontraba bien en aquella situacion y esperaba [illegible] de un dia á otro con el voluptuoso Cocon.

Este propósito fué mirado desde luego con malos ojos por el hijo. Federico odiaba á su futura madrastra y esta le pagaba en la misma moneda. El enfermo se daba con esto á todos los diablos.

De pronto, el año pasado, cambió la decoracion, como dicen entre bastidores.

Pero es necesario hacer un descanso por que empieza el acto segundo.

—

Federico Cocon volvióse amable con Angelina.

Ya no la miraba con ojos de [illegible]: no sale de casa cuando ella está con el padre, no deja el hogar paterno para ir á correr aventuras con otros amigos. Al contrario, se está siempre al lado de ellos, muy sosegado, muy sumiso, principalmente con la mujer.

El padre muy contento con este cambio entiende que todo marcha como en el mejor de los mundos posible y dá á su hijo con prodigalidad el dinero que le pide.

—¡Qué diablos! dice muy satisfecho de su vida,—es necesario dejar divertirse á la mocedad.

Probablemente añadiría para sus adentros:

—Y tambien á la vejez.

Por desgracia, la juventud queria precisamente divertirse del mismo modo que la vejez, exactamente del mismo modo. Federico seguia el mismo ejemplo del padre. Es decir, estaba apasionado por Angelina.

El caso como se vé se complicaba.

Hemos llegado al tercer acto.

—

Monólogo del paralítico:

—¿En qué diablos gasta Federico el dinero que le doy? El no sale nunca y cada vez que le doy plata aparece poco despues Angelina con alguna alhaja nueva....

Sospechas, tormentos, celos...

Cuando Federico y Angelina no estaban á su lado, Luis Cocon estaba como sobre brasas. Pero, como quejarse? ¿Cómo abordar el asunto?

Poco despues adquiria la mas completa evidencia.

Federico tiene diez y siete años y no sabe disimular la pasion que se lee en sus gestos y en sus actos mas sencillos.

Es cierto que Angelina no parece corresponderlo. Muéstrase fria, indiferente, hostil: evita las ocasiones de encontrarse con él á no ser á la cabecera del paralítico. Pero ¿quién sabe? Las mujeres son tan ladinas.

Y el enamorado enfermo siente devorado su pecho por las sospechas del amante y la actitud del hijo.

—

Al fin de cuentas el viudo no tenia motivos para dudar de Angelina. Si es verdad que es bastante voluptuosa, no deja de ser prudente.

No hay duda que Federico es mas simpático que el padre; pero el posible casamiento con el dueño es una perspectiva deslumbradora. Hay mujeres que *despedazan á su futuro*, pero Angelina no pertenece á ese número.

Monólogo de Angelina.

Entretanto Federico se exaspera con estas resistencias. De las declaraciones y protestas de amor pasa á las vias de hecho. Es un querubin, violento, hidrófobo de amor que intenta conseguir por la fuerza lo que de buen grado le niegan.

Angelina, al fin, acaba por avisar al padre y contarle las tentativas del hijo contra su pudor.

¡Qué escena entre los dos!

¡Qué acto cuarto!

—

La tragedia termina en el acto quinto.

El dos de Marzo, Federico intenta por última vez apoderarse de Angelina. Está furioso.

Angelina consiguió escapar y corre á la habitacion del padre gritando:

—Tu hijo se ha vuelto loco! Acaba de maltratarme!

Federico entra detrás de ella.

—Desgraciado! No sabes quien es esta mujer!

—Sí.

—¡Yo la quiero!

—Y yo más!

—Soy tu padre!

—Y yo tu hijo!

Y ambos á una voz:

—Tanto peor!

Despues de estas frases y otras mas extrañas, Cocon padre saca un rewólver de debajo de la almohada, un rewólver cargado que estaba allí como por casualidad y dispara sobre su hijo que cae bañado en sangre.

—

Epílogo.

Federico no muere de las heridas, y se presenta al Tribunal entablando demanda al padre.

Los periódicos mostráronse indignados.

Angelina declaró no haber visto ni oido nada de esa escena. *Estaba mirando hacia la calle.* (Textual) Qué mujer fuerte!

El paralítico quiso insinuar que el hijo trató de extrangularlo; pero las heridas del acusador prueban que no recibió los tiros á quema ropa. Por tanto el padre no dice verdad.

Sin embargo, el jury dictó un veredicto absolutorio para el padre. J. RISCHER.

SECCION LITERARIA

Un escéptico

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS PARA "LA PRENSA")

No vayan á creer que Marius Blanchard es de esos infelices que creen que el Mesías llegó y á quienes se les puede llenar la cabeza de pamplinas.

A Dios gracias, Marius no cree en nada, *habiendo llegado muy tarde á vivir en un siglo de ideas anticuadas*; y él lo decia bien alto como si hubiera esperimentado la necesidad de convencerse á sí propio.

En el Café Procope, donde nos reuníamos unos cuantos estudiantes, futuros abogados, artistas en embrion y periodistas en lactancia, la impecable correccion de su firmeza en sus convicciones hacia cierto contraste con la ligereza de costumbres de escasa formalidad de los otros compañeros.

Su escepticismo estudiado hacia sobre nuestros entusiasmos de entonces el efecto de un jarro de agua fria arrojado sobre un fuego de paja.

El se nos imponia á todos y algunos se vengaban con pequeñas murmuraciones.

Poeta y artista hasta la punta de las uñas, cuando se le escitaba un poco nos contaba el argumento de algunas de sus obras que él decia siempre que eran de un amigo suyo que habia fallecido. Mentira inocente, que nadie creia y que habia acabado por volverse una espresion proverbial en nuestro pequeño círculo.

Eran piezas en general cortas, pero cinceladas magistralmente.

Una balada vaciada en molde de bronce: sonetos de formas marmóreas que él recitaba con voz armoniosa y serena, como si se hubiera desprendido de los sentimientos que espresaba, para consagrarse únicamente á la música, al ritmo. Y sobre todo, bajo las imágenes juguetonas y los ritmos sonoros, se adivinaban los sollozos de una sensibilidad casi enfermiza, que se precipitaba por su garganta como una lluvia de lágrimas vertidas.

Este sentimiento íntimo que se ocultaba bajo la insensibilidad aparente de la espresion, conmovia tanto mas cuanto que estaba contenido y los mas endurecidos se estremecian á veces de los piés á la cabeza; pero entonces Marius, con una risita seca y corta recitaba los últimos versos de su obra: un rasgo agresivo y mordaz: un arranque indómito como final de su composicion.

¿Era preciso reir, ó necesario llorar?

Para que no se engañaran, Marius habia encabezado el único volúmen que publicó en casa de Lemerre, este título desesperante: *Amerias Sentimentales.*

Su obra estaba bien hecha, á imágen de su creador.

Y es que en efecto su dueño era un tímido y aquel fanfarron de escepcismo era un verdadero creyente, casi un místico.

A través de su pobre manto de incredulidad, cosido con hilo blanco diáfano y transparente como vestido negro de poeta, se veian convicciones profundas pero no confesadas.

Sufria como René y Rolle del mal de este siglo: de la necesidad imprescindible de creer que se ha sobrevivido al desquiciamiento de todas las creencias. Pero sufria todas esas cosas en estilo parisien, con una especie de pudor tímido y maquinal dejándose estoicamente desgarrar el corazon como un espartano, sin exhalar un grito ni formular una queja, riendo mas fuerte cuanto mayor era el sufrimiento.

Nuestros entusiasmos juveniles, nuestras alegrias, nuestros sueños, nuestros castillos en el aire, nuestros cuadros fantásticos de color de rosa, todas nuestras locuras de los veinte años, él las habia combatido ante nosotros.

Delante de nosotros y con mas ardor que nosotros habia atacado nuestras quimeras y si las consideraba bellas procuraba hacerlas ingratas para los demás. Habia gustado los racimos dorados del jardin de las Hespérides, y aun los seguia gustando segun decia, pero en porque le repetia el sabor con la natural repugnancia del ahito. Los encontró insípidos cuando los saboreaba y al recordarlos le parecian repugnantes.

A pesar de eso, estaba prendado de nuestros poetas mas queridos: los habia aprendido de memoria como nosotros adorándolos como dioses, despues quemándolos como á ídolos cuando al verlos de cerca se habia apercibido de que en vez de oro no era sino oropel y eran mentidas sus bellas frases.

El tambien habia sentido arder el fuego del entusiasmo por los sueños humanitarios de nuestros filósofos favoritos.

Conocia á fondo todas las teorías sociales que discutíamos á voces alrededor de las mesas de café. Pero allí tampoco habia él encontrado otra cosa que declamacion y vanidad.

Tambien debió amar locamente, y aunque su boca estuvo siempre cerrada sobre el secreto de su vida cuando hablábamos de amores delante de él y nos respondia con su risa nerviosa y forzada, se conocia que debió haber caido desde bien alto para quebrar sus ilusiones con el golpe.

Sin duda que en amor, como en todo, habia buscado el ángel y se indignó de no haber encontrado sinó la eterna bestia humana!

En 1870 cuando estalló la guerra se burlaba de nuestra credulidad ciega que nos precipitaba de cabeza en la boca del lobo. Lo que no le impedia de engancharse como los demás en el ejército que iba á luchar con los prusianos y cumplir su deber como los mas entusiastas.

Se hizo souchillar en Champigny y se halló sobre el corazon del escéptico un ramo de florecitas azules disecadas, recuerdo misterioso de un amor del cual nadie jamás pudo reconocer el secreto.

ARMAND MASSON.

Timbres de Viena

Un amigo mio, que se llama Fernando, se enamoró de una mujer. Le escribió una carta diciéndole que la amaba, y recibió la siguiente respuesta:

"Haré lo posible por probar á Vd. que no me es indiferente. Afortunadamente soy viuda, independiente, y un rendez-vous dado por mí no perjudica á nadie mas que á mí misma. Mañana á las nueve, iré á misa á la iglesia de las Calatravas."

Esta carta tenia por timbre unas iniciales en rojo y oro.

—

A los quince dias (yo no sé lo que habria pasado), Fernando recibió la carta siguiente:

"Fernando mio, te amo, sí, te amo cada dia mas, [illegible]

[illegible]

Timbre de circunstancias. Un [illegible] con un arco en la mano.

Al año justo [illegible] Fernando [illegible]

"Le escribo á Vd. [illegible] madre, recien llegada de Paris, no se [illegible] mis funestas debilidades.

"Olvídeme Vd. para siempre. Si [illegible] casa conmigo, y nos vamos [illegible] Filipinas. La niña se llamará como el [illegible] nos ha proporcionado el General [illegible] tenido que pagar sus deudas. ¡Pobre [illegible] ¡Pobre de mí! ¡Pobres de nosotros!

"Es Vd. un monstruo!"

El timbre de esta última carta, [illegible] Monte de Piedad y Caja de Ahorros—Secretaría.

En el sobre hay un corazon, borrado por unas lágrimas.

EUSEBIO BLASCO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MADERO

Con asistencia de diez y ocho Senadores, se abrió la sesion á las dos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Los señores Brunengo solicitan permiso para el establecimiento del juego de la lotería en la Capital. (Comision de Peticiones.)

—Despacho de la Comision del Interior en el proyecto del señor Barros, por el que se manda hacer estudios en un ferro-carril que una las ciudades de La Rioja y Catamarca con el Central en la Estacion "Dean Fúnes," y en el proyecto mandando hacer los estudios de un ferro-carril que ligue las capitales de aquellas provincias con el Central Norte. (A la órden del dia próxima.)

Se lee el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Todas las rentas nacionales percibidas en efectivo por Tesorería, ó cualquiera otra reparticion nacional, serán depositados en cuenta corriente en el dia de la percepcion en el Banco Nacional en esta Capital, y en las sucursales ó agencias del mismo, las recaudadas en las distintas oficinas de la administracion en las provincias; estos depósitos gozarán del interés que el Banco abona á esta clase de cuentas.

Art. 2º Las cantidades que reciba la Tesorería directamente de las oficinas de la Administracion Nacional por no haber podido depositar, por cualquier causa, serán remitidas, como se dispone en el art. 1º, en el dia, en depósito al Banco.

Art. 3º Las reparticiones que verifican pagos no podrán hacerlos, sinó por medio de cheques jirados y firmados por el tesorero con el anotado de la contaduría; estos cheques deben ser talonarios y constará el nombre del interesado, número del espediente, liquidacion ó letra á que se refiera el pago.

Art. 4º Las letras de aduana que se remitan á Tesorería General serán pasadas al Banco Nacional para que este proceda á su cobro al vencimiento, dejando en la oficina de letras cópia de la importancia, vencimiento y nombre de cada jirante y aceptante.

Art. 5º Toda letra vencida y no cubierta el dia de su vencimiento será remitida en el dia por el Banco Nacional á la Contaduría general, la que dará aviso inmediatamente á la Direccion General de Rentas, á los fines de la ley.

Art. 6º Las letras descontadas por el Gobierno Nacional en el uso del crédito, serán anotadas y selladas por la contaduría general de la Nacion, con la debida intervencion de la oficina de letras.

Art. 7º Toda letra jirada y no cubierta el dia de su vencimiento, en caso de ser renovada, se inutilizará con un sello especial que diga: "Pagado por renovacion."

Art. 8º El P. E. reglamentará la forma en que diariamente deba tener conocimiento de los depósitos hechos en el Banco y sucursales por las reparticiones de la administracion.

Art. 9º Comuníquese, etc.—*B. Febre. M. Gelabert.*

Destinado á la Comision de Hacienda este proyecto, el senador Argento hizo mocion para que volviera á Comision el despacho de la de Cuentas, porque en él no aconsejaba ni la aprobacion ni el rechazo de las cuentas de la administracion.

No habiendo sido suficientemente apoyada esta mocion, se entró á la órden del dia con la continuacion de la discusion del proyecto sobre organizacion de los Tribunales de la Capital.

Despues de un breve debate, se aprobaron con ligeras modificaciones los títulos que se refieren á las "Disposiciones Generales", "El Juez Federal", "Del Ministerio Público", "De los defensores de menores é incapaces", "Defensores de Pobres" y "Secretarios y demas empleados de las Cámaras".

El art. 15 del Título XI, Capítulo 1º, que trata de los Escribanos Secretarios y que establece que los "secretarios de los Juzgados de lo Civil y Comercial percibirán los derechos que por sus diligencias y actuaciones les fije el arancel", dió lugar á un largo debate.

El Senador Argento, pidió la supresion de ese artículo, diciendo que esos empleados debian estar á sueldo, suprimiéndose así las costas.

Que de ese modo, agregó, se evitarian "los abusos que se cometen por ciertos funcionarios públicos que aparecen como privilegiados."

El Senador Del Valle, en un estenso discurso, defendió el art. de la Comision. Trató de demostrar que con la modificacion propuesta la justicia seria mas lenta, y no menos onerosa.

Despues se estendió en otras consideraciones, diciendo que no tenia conocimiento de que se hayan cometido abusos y que por el contrario los secretarios actuales eran activísimos en el cumplimiento de sus deberes.

En seguida se votó el art. de la Comision y fué rechazado, aprobándose, en sustitucion, el siguiente: "Los Secretarios gozarán del sueldo que les asigne la ley de Presupuesto, sin que les sea permitido cobrar emolumentos á las partes por actuaciones ó diligencias en los juicios, só pena de destitucion."

Los arts. 13, 14 y 16 quedaron suprimidos; los demás hasta el final del Título fueron aprobados, con breves modificaciones de detalle.

Luego se levantó la sesion, siendo las 5 y 3[4 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, setiembre 8 de 1881—A "La Prensa"—Tuvieron lugar el Domingo nuevas elecciones en los distritos donde hubo empate el 21 de Agosto.

El resultado definitivo de las elecciones para la Cámara de Diputados en Francia y Argelia es el siguiente:

Union Republicana	206
Izquierda Republicana	168
Centro izquierdo	37
Extrema izquierda	46
Conservadores (Monarquistas legitimistas)	43
Bonapartistas	47
Total	547

Falta ahora solamente por conocer el resultado de las elecciones en las colonias de la Martinica, Guadalupe, Reunion y Cochinchina para los 8 diputados que les corresponden.

AGENCIA HAVAS.

PERGAMINO, Setiembre 10 de 1881, 4 y 15 p. m.—A "La Prensa"—Durante el reciente temporal, que ha durado dos dias, ha ocurrido una desgracia en el campo del Sr. Echagüe.

El puestero Hipólito Garay se hallaba anteayer á las doce reuniendo una majada.

En esos momentos cayó un rayo y dejó muerto instantáneamente al ginete y á su cabalgadura.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 10 de 1881—A "La Prensa"—El paquete "Savoie" llegado hoy á este puerto trae fechas hasta el 10 del pasado.

Adelantan poco á las que ya teníamos por paquetes anteriores.

Los diarios de Gibraltar dan cuenta de haberse descubierto una conspiracion de nihilistas estensa, cuyo objeto principal era sorprender durante la noche á la familia imperial de Rusia y asesinarla.

El golpe se daria en la residencia de Peteroff conocida con el título de 'el cottage'.

La policía evitó una tentativa que debia realizarse en la noche del 27 de Julio.

Se hicieron varias prisiones de conspiradores que ya habian conseguido atravesar el cordon de guardias.

Como consecuencia de estas prisiones se encontraron papeles de interés, por los que se descubrieron otros setenta conspirados, en los cuales habia algunos de elevado rango.

En Belgrado fué reducido á prision otro nihilista llamado Waldemaro Frumberg, del cual pudieron averiguar nuevos detalles sobre la conspiracion.

Con los datos inquiridos avisaron telegráficamente á Berlin y San Petersburgo, notificando el peligro.

Por los documentos recogidos en Belgrado se deducía que los nihilistas rusos y los socialistas alemanes se habian puesto de acuerdo para obrar en contra del Czar y del Emperador Guillermo.

El prisionero Waldemaro Frumberg pertenece á una de las familias mas distinguidas del imperio ruso.

Ha dedicado ese personaje grandes sumas para la propaganda del nihilismo.

Pocos meses antes habia marchado á Ginebra, donde recibió la órden de volver á Rusia para tomar parte en el atentado contra el Czar.

Suiza lucha con una gran calamidad á causa de la terrible seca. Los pastos están quemados y mueren rebaños enteros por la sed y excesivo calor.

El diario "El Siglo" de Madrid reseña el número de incendios habidos en España en 8 dias, como alguno: Gran teatro de Cádiz, iglesia parroquial de Pamplona, cinco casas en los pueblos de Espinel, Valle de Coro, almacen de Cartuchos de Perpiñan, y en la Provincia de Segovia las mas importantes dehesas, el Pregenal de la Sierra, Higuera, Vargas, Alburquerque, Jueu de Caballeros, Villafranca, y otras de las poblaciones de las provincias de Badajoz, Cáceres, Valencia, Sevilla, Cádiz, Granada y Logroño, han sido incendiadas en el espacio de los últimos cinco dias, atribuyéndose los incendios á los socialistas.

La Guardia Civil púsose en movimiento para descubrir los autores de tales atentados.

La cuestion tunecina [illegible] sigue en peor.

Las tropas francesas apenas [illegible] del terreno que pisan, siendo objeto de una guerra tenaz y sin cuartel.

Los diarios de Paris refieren que el célebre Dr. Tanner de paso en Amsterdam rodó por la escalera de un hotel, abriéndose la cabeza. La viuda rehusóse á que practicárasele la autopsia permitiendo solo fuese pesado. El peso del doctor era de 168 libras.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO, Setiembre 10 de 1881—A "La Prensa"—Embarcóse hoy D. Francisco Muñoz con el personal de la Legacion en el vapor "Ganges" que ha de conducirlos á Rio Janeiro.

Despidiéronlo en el muelle el Presidente y los Ministros.

En el vapor nacional [illegible] partirá á bordo del paquete.

[illegible]

EL CORRESPONSAL.

[illegible] DEL DIA

[illegible]

habia llegado á su noticia que tomaban su nombre para hacer ó intentar estafas como habia tenido la desgracia de ser inquilino de la Penitenciaría, temia ser inquietado por sospechas, y esa era la razon de advertir á la Policía.

El golpe era previsor, y unido á que habia tomado todo género de precauciones, para que no se le encontrasen pruebas encima, hubiera desorientado á la policía, á no ser por la participacion que durante algunos dias tuvieron los empleados policiales en el proyecto. Estos sabian á punto fijo que él era el hábil artista alma del negocio.

Cuando fué sorprendido Schoninghi en su vivienda, se procedió á registrarla, suponiendo encontrar planchas ó pruebas de los billetes falsificados; pero solo hallaron un taller completo de litografía, un pequeño gabinete de química, con frascos de reactivos, tinturas, ácidos, grabados y planchas usadas, aparatos diversos, herramientas y dos máquinas, fotográfica la una y litográfica la otra.

La policía buscó quién pudiera haber proporcionado tantos y algunos valiosos ingredientes, resultando ser un jóven, Orestes Ricci, dependiente de la farmacia que hay en la calle Santa Fé y Junin. Ha sido puesto en prision.

La detencion de Lelelmi tuvo lugar en el instante en que ponia la llave en la puerta de su casa, Esmeralda 253.

Está acusado, es un simpático jóven, alto, delgado, rubio con ojos azules, bastante conocido, especialmente en la sociedad alegre que frecuenta el teatro de Variedades.

Es húngaro y en la guerra del Paraguay prestó servicios, obteniendo el grado de Sargento Mayor.

En la habitacion de Lelelmi se encontró la maquinita de hacer libras esterlinas con polvos milagrosos, que ya le habia valido al jóven algunos meses de cárcel en Febrero de 1879.

Ese hecho consistía en lo siguiente:

Lelelmi con su instrumento de hacer esterlinas á la minuta logró embaucar á un crédulo y se lo vendió con grandes reservas en 30,000 $ mje.

A su vista y paciencia fabricó en un momento 8 ó 10 esterlinas con una pasta amarilla, pero no se fijó en que las esterlinas fabricadas eran verdaderas, y que con una ligereza de manos y mediante los misterios del instrumento, le hizo comprender que eran selladas en la pasta amarilla que metia adentro.

Despues de esta digresion, seguimos la relacion.

Tenia tambien Lelelmi una cantidad de papel especial que habia de emplearse en la confeccion de los billetes, estando cortado en parte guardando las dimensiones adecuadas á los de mil y quinientos pesos respectivamente.

Momentos despues de prender á Lelelmi, caian en poder de la policía dos individuos más: Pedro Fonbona, comprador de frutos del país y Joaquin San Martin (a) *alazan*.

Con estos individuos, que ya están en libertad, ocurrió una escena curiosa.

Mostráronles á través de un vidrio á Perez, que era el que les habia hecho las propuestas de participacion en la estafa si contribuian con capital. Ellos le reconocieron, pero se negaban á formular la acusacion en el careo, por ser Perez hombre de mal génio y temido en sus rencores.

Hubo necesidad de picar su amor propio, haciéndoles ver que era excesiva cobardía no decir la verdad por temores infundados.

El careo se efectuó, dando por resultado que aquellos dos habian sido solicitados para que proporcionaran capital, y, fuera por recelo ó por bondad, es lo cierto que no aceptaron las propuestas.

Los complicados se conoce que habian repartido las pruebas de la culpabilidad para un caso como el que ha sobrevenido y todavía hay ocultas algunas piezas que no ha podido la policía dar con su escondite.

El hábil Schoninghi conoció el procedimiento empleado en esta falsificacion en la misma Penitenciaría, cuando estaba cumpliendo la condena por la pasada tentativa.

El sistema se conoce con el nombre de heliografía.

Mezcla de la fotografía en cuanto á la forma de fijar la imágen en el cristal preparado, y de la litografía en lo referente á dar esa fijeza de líneas que difícilmente se obtiene por el primer sistema, es un procedimiento que, puesto en poder de tan hábiles manos, hubiera dado, si no se descubre á tiempo, un resultado completo para los falsificadores.

El sumario continúa su curso, y como en casos semejantes acontece, nos limitamos á comunicar lo que, sin perjuicio de las indagaciones, puede ser del dominio público.

La Paraná—Esta nave de la marina nacional, ha pedido carbon desde el puerto de San Antonio, pues se le ha agotado el que llevó.

¿Porqué ese buque no usa sus velas, y navega solamente á carbon?

¿Cuándo se harán las cosas como corresponde y como conviene al Tesoro?

Comprendemos que es muy cómodo navegar á vapor, pero no es eso lo que deve averiguarse, sino si la *Paraná* puede y debe desplegar sus velas en espediciones como la que desempeña actualmente.

Si no se toman medidas sobre este particular, el gasto del carbon se hará cada dia mas gravoso al Tesoro.

Ya es tiempo de aprender á administrar la cosa pública, porque el desórden desmoraliza y empobrece.

El *Rosetti* espera en Patagones 150 toneladas de carbon para llegar á Buenos Aires, despues de haber quemado 550 desde aquí á Puerto Deseado y de allí al Rio Negro de regreso.

Esto es inaguantable.

Circular á los gefes del ejército—El Ministro de la Guerra ha ordenado al Inspector General de Armas que dirija una circular á todos los gefes del ejército, que ocupan puestos en la frontera ó que tienen fuerzas á su mando, haciéndoles presente que les está absolutamente prohibido inmiscuirse en asuntos electorales y con mayor razon en los asuntos de los partidos políticos.

Esta resolucion particularmente se relaciona con las cuestiones políticas de la Provincia de Entre Rios, donde parece se hallan comprometidos varios gefes en los diversos partidos de aquella localidad.

Líneas telefónicas—La Municipalidad reserva un golpe mortal á las empresas de teléfonos.

Con ese desacierto que viene patentizando desde tiempo atras la Corporacion Municipal, ha dejado que tranquilo y espaciosamente coloquen caballetes, trípodes y postes sueltos, los empresarios del teléfono, asaltando azoteas y llenando los espacios de hilos que al impulso del viento renuevan el zumbido de las arpas eólicas.

Toda esa operacion debió distraer á la Municipalidad que permaneció absorta contemplando cómo se tejia esa colosal tela de araña que se suspende sobre el caserío.

Cuando ha visto casi terminada la obra, aprovecha un espediente que se inició en sus oficinas referente á la instalacion de arcos en las calles por sobre los cuales pasarán los hilos del teléfono, para resolver que las empresas no tienen derecho ni permiso para hacer lo que hicieron, y en consecuencia, se encuentran hoy materialmente en el aire.

Si se cumple la resolucion municipal, las empresas se verán precisadas á liar sus rollos y procurarse la via subterránea en sustitucion á la aérea.

En la resolucion tomada y los perjuicios que su realizacion ha de atraer, se vé en el primer término la mayor de las imprevisiones tanto en las empresas como en la Municipalidad.

Las primeras, atendiendo solamente á procurar la anulacion de sus contrincantes, se apresuraron á tender hilos sin pedir venia ni consultar á nadie.

Pero si esa ligereza es reprochable, mas punible es la apatía de la Municipalidad que no se dá cuenta de que se infringen las ordenanzas y se echan en olvido sus atribuciones, hasta que el mal está hecho y el abuso adquirió por el consentimiento derechos en cierto modo atendibles.

Ahora veremos lo que inventa para salir del atolladero.

Baradero en el Rio Negro—Hace algun tiempo dimos cuenta de un proyecto que habia elevado al Ministerio de Marina el jefe de la escuadrilla del Rio Negro, coronel D. Erasmo Obligado, proponiendo la construccion de un baradero y un taller en aquel punto, para la compostura de los buques de aquella division, que con frecuencia se suelen descomponer, ocasionando sérios perjuicios, á causa de la demora á que dá lugar la falta completa de elementos para refaccionarlos.

El asunto se pasó á informe del jefe de la division de torpedos, comandante Davidson, para que espresara las ideas que al respecto tenia.

Dicho jefe se ha espedido ya aconsejando la aprobacion de la idea indicada por el coronel Obligado, por cuanto la construccion de esas obras es de urgente necesidad, pues de otro modo dentro de poco tiempo ya no se podrá casi navegar en los buques del gobierno que se encuentran allí.

Ademas, propone algunas adiciones á los planos que se presentaron primero y que harán subir el costo de los trabajos en un 30 ó 35 por ciento.

Aclaracion—Decíamos ayer en la última hora, al tratar de la falsificacion, que habia sido dada la órden de arresto del comisario Villamayor y dispuesta la suspension de su empleo, por supuesta autorizacion para publicar el boletin que se dió á luz anteanoche.

El Sr. Villamayor, en un comunicado que publica en un diario de la tarde, dice que no fué arrestado ni separado del empleo.

Cumple al buen crédito noticioso del diario, asegurar que fué exacto cuanto dijo y que la órden de arresto fué dada por el mismo Presidente de la República.

Antes de hacerla efectiva, pudo el comisario vindicarse y quedó sin ejecucion; pero eso no impide que, en verdad, la órden se diera.

El impuesto sobre alquileres—Nuevamente va á transferir la Municipalidad á la compañía de gas "Buenos Aires" (limitada), la recaudacion del impuesto sobre alquileres, que antes tenia á su cargo aquella corporacion.

Dicha empresa es la que actualmente hace el servicio del alumbrado público.

Ha sido adoptada esta medida en atencion á los malos resultados que ha producido el cobro de ese impuesto, estando á cargo de la Municipalidad.

Otro envenenamiento—Antoanoche se ha producido otro caso mas de envenenamiento por medio de la asfixia con el óxido de carbono.

El hecho ha ocurrido en una pieza de la casa de inquilinato calle de Ayacucho núm. 60, habitada por los súbditos italianos Blas Artiere y Domingo Degone, hojalatero de profesion.

El primero de estos se acostó esa noche algo ébrio sin reparar en un brasero con carbon encendido que el compañero habia dejado en la pieza.

A la mañana siguiente, los vecinos notaron que contra su costumbre los hojalateros no se habian levantado y fueron á informarse de la causa.

La puerta estaba solo con picaporte, y entraron sin dificultad.

Encontraron á Degone, muerto en su lecho y á Artiere agonizante.

El Dr. Cisneros fué llamado al momento y se trató de dar respiracion artificial al moribundo.

No obstante estos esfuerzos, es muy dudoso consiga salvarse.

Un gato de propiedad de estos individuos, que dormia en la habitacion fué encontrado muerto tambien.

Reclamo—De Bahía Blanca nos escribe una persona circunspecta, pidiéndonos que hagamos público, á fin de que llegue á conocimiento de la Empresa, que el tratamiento, comodidad y aseo del vapor *Toro*, puesto en esa carrera, deja mucho que desear.

El servicio es defectuoso y mas todavía lo es la manera como se cuida y se atiende el equipage y la carga.

En Bahía Blanca se comete la imprudencia de dejar abandonada y tirada la carga en la ribera á la intemperie y al alcance de las mareas, de donde resultan perjudiciales averías.

La persona que nos escribe habla, segun lo manifiesta en su carta, por esperiencia propia, pues se ha viajado abordo del *Toro* desde aquí hasta Bahía Blanca.

Resolucion de la Corte—Habiendo el superintendente general de Escuelas de la Nacion nombrado al Procurador General en todos los asuntos judiciales en que está interesado el fondo de Escuelas de la Capital y comunicado este nombramiento á la Suprema Corte de la Provincia, para que esta lo hiciera conocer á los tribunales inferiores, este superior tribunal se ha dirigido al superintendente general haciéndole saber la resolucion que con idéntico caso fué adoptada cuando el nombramiento de Procurador de la Direccion General de Escuelas de la Provincia.

La resolucion de la Corte es la siguiente:

"Contéstese al Director General de Escuelas, que cuando los poderes del mandatario de una persona jurídica, como es el Consejo de Educacion, no están consignados en sus estatutos, la validez de su representacion está regida por las reglas del mandato, segun el art. 37, tít. [illegible], lib. 1º del Código Civil; y los poderes judiciales deben ser otorgados en escritura pública con arreglo al art. [illegible], lib. II, y que no estando fijada en la ley de institucion la personería, es indispensable el poder en forma otorgado por el Director, cuya facultad para ello está designada por el art. 67 de la ley de educacion, cuyo poder tiene que ser presentado al juez ante quien ha de ejercerse, que es á quien compete el reconocimiento de las personas."

Impuesto de patentes—Se ha dirigido la siguiente circular por el Director de Rentas de la Provincia:

"Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—*Al Señor Colector de la Seccion*—Habiendo terminado el plazo acordado para el pago del impuesto de Patentes, procederá usted á ordenar se prosiga la visita de revision por los avaluadores respectivos.

Es necesario que al practicar esta inspeccion se procure ver si el comerciante tiene su negocio en las mismas condiciones que estaba cuando fué clasificado.

A los que no se hayan provisto de la patente correspondiente, debe dejárseles una cédula de intimacion para que verifiquen el pago dentro de 48 horas, bajo pena de ser ejecutados.

Debe tambien recomendarles procuren ver si hay algun negocio que haya escapado á la clasificacion, por haber sido ocultado ó por cualquier otra circunstancia, á fin de imponerle la pena que fija la Ley.

Recomiende así mismo á los avaluadores terminen lo mas pronto posible esta revision para en seguida iniciar las gestiones ejecutivas que determina la Ley, con el objeto de concluir en el presente año el percibo de esta deuda.

Por último ordenará usted se remita á la Oficina de esta Capital la nómina por separado de los morosos que han sido revisados, de los infractores á la Ley, si los hubiere, y de los negocios clausurados.—Dios guarde á Vd.—*N. Dibur.*"

Culto católico—Con el objeto de que los fieles de Buenos Aires se asocien por acto público, á la Peregrinacion Argentina que partió para Lourdes el 24 del pasado, tendrá lugar el 25 del corriente otra peregrinacion á Luján.

Hé aquí las principales instrucciones que á ella se refieren:

1º La Peregrinacion partirá por el tren que sale de la Estacion del Parque á las 5 de la mañana del Domingo 25 de Setiembre, dia en que la Peregrinacion Argentina hará su visita solemne al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

2º La Peregrinacion será presidida por el Exmo. Señor Arzobispo. Llegada á la Estacion Lujan á las 7 y 30 a. m. se ordenará en procesion y se dirigirá al Santuario, rezando en coros el Santísimo Rosario.

3º En el altar mayor de la iglesia, á las 8 1[2, celebrará S. E. R. y distribuirá á los hombres la Sagrada Comunion. Las señoras recibirán el Sacramento Eucarístico en las misas que al mismo tiempo se celebrarán en los demás altares.

4º A las 10 y 1[2 misa solemne con sermon.

5º A las 2 p. m. Rosario con cánticos, sermon y bendicion con el Santísimo Sacramento.

6º Los peregrinos deberán hallarse reunidos en el templo de Lujan á las 4 y 30 de la tarde. De allí regresarán á la estacion en el mismo órden de la venida al Santuario. Volverán á la Capital en el tren que sale de Lujan á las 5 y 30 p. m.

7º Se recomienda á los peregrinos procuren ir convenientemente preparados para acercarse á la Sagrada Mesa,—y concurran el sábado 24, al toque de oraciones, á la Salve y actos religiosos que con motivo de la Peregrinacion se celebrarán en Santo Domingo.

8º Se ruega á los fieles católicos se dignen cooperar por todos los medios á su alcance—oraciones, limosnas y propaganda—al mejor éxito de esta Peregrinacion.

9º Se pide muy especialmente á todos aquellos á quienes sea posible, contribuyan con su piadoso óbolo para atender á las erogaciones que indispensablemente se requieren para realizar este acto. Los donativos pueden remitirse á la Mesa que para la limosna se coloca en el vestíbulo de Santo Domingo, todos los miércoles á las 6 1[2 de la tarde.

11º Cada peregrino costeará sus gastos de viaje. Al efecto se previene: el boleto del tren ida y vuelta, vale, de primera clase, 48 pesos, y de segunda 32 pesos. En la boletería de la Estacion del Ferro-carril del Oeste, debe pedirse el boleto de los llamados de *recreo*, los que pueden adquirirse en cualquier dia de la semana precedente al Domingo de la Peregrinacion, circunstancia que se recomienda muy especialmente para evitar la aglomeracion el dia de la salida.

Cuestion capital—Se relaciona con la proyectada determinacion de la Capital de la Provincia, el viaje efectuado ayer por el Gobernador de la Provincia al pueblo de Quilmes.

Partió en tren espreso, acompañado de sus ministros, á las tres de la tarde.

El dictámen de la Comision encargada de los estudios prévios para la fijacion de la Capital, se conocerá en la entrante semana.

El secretario de la Comision, Dr. Ramos Mejía, partió tambien ayer para San Fernando, relacionándose su viaje con el mismo asunto.

El Gobernador regresó de Quilmes á las siete de la noche.

Los bailes públicos—Interesa á los bailarines y dueños de casas de bailes, la órden del dia que publicamos á continuacion:

"SETIEMBRE 10—Habiendo llegado á conocimiento del Gefe de Policía que algunos Comisarios conceden permiso para dar bailes en establecimientos destinados al efecto ó nó, y considerando:

1º Que todos los establecimientos en que se dán bailes públicos, cualquiera que sea la forma adoptada por sus dueños ó encargados para la obtencion del lucro, revisten el mismo carácter ante la Policía; y—

2º Que la concesion de los permisos para dar dichos bailes, segun lo establecido en la Ordenanza de 4 de Abril de 1872, (Digesto Municipal pág. 513) es una atribucion que corresponde á la Municipalidad—SE ORDENA:

1º Desde la fecha no se concederá por la Policía permiso para dar bailes públicos, ó que deban tener lugar en establecimientos públicos, cualquiera que sea su denominacion ó importancia.

2º Los señores Comisarios procederán á exigir á los directores ó empresarios de esta clase de establecimientos la presentacion de sus permisos, é impedirán que se dé baile alguno en aquellas casas cuyos permisos tengan una fecha anterior al dia 9 de Agosto en que la Municipalidad ordenó la renovacion de los que se habian espedido con anterioridad.

3º Toda vez que los dueños ó encargados de dichos establecimientos dén bailes sin el correspondiente permiso de la Municipalidad, los señores Comisarios harán efectiva la multa de *cuarenta* pesos fuertes que determina la Ordenanza Municipal, sin perjuicio de deshacer la reunion ó impedirla.

4º Los señores Comisarios quedan encargados del cumplimiento fiel de esta disposicion."

Tribunales—Han sido condenados por la Cámara de lo Criminal, los siguientes encausados:

Alejandro Porcel de Peralta, á 18 meses de prision; Petrona Pinedo y Cármen Cisneros, á dos años de prision, Miguel Iturrios, á seis años de penitenciaría por homicidio cometido en San José de Flores en el paraje *La Floresta* en el año pasado.

Se han puesto en libertad por la misma Cámara de lo Criminal, Juan Andrés Gonzalez, José Ruiz y Joaquin Hiel, procesados por sospechas de complicidad en el homicidio perpetrado en la persona de Marcelino Oyuela, en San Fernando.

—El espediente de la causa del penado Cirilo Medina, condenado á la pena de muerte, ha sido entregado al Dr. Larroque, para que haga la espresion de agravios ante la Cámara de lo Criminal.

—Ha sido elevada en apelacion ante este Tribunal la causa seguida á Leon Bernardo Davan y Felipe Galea, cuyos presos vienen condenados por el Juez del Crímen Dr. Insiarte á dos años de prision.

Nuevo proyecto—Acompañado de un breve Mensaje, envió ayer el P. E. á la Cámara de Senadores de la Provincia el siguiente proyecto de ley:

El Senado y C. de DD., etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir el sobrante de la cantidad destinada á la creacion de una Escuela de Artes y Oficios, por decreto de 11 de Marzo último, en la fundacion de una Escuela de Veterinaria y de Casa de elevadores de animales de razas finas, los que se establecerán en los terrenos de propiedad pública, denominados de Santa Catalina.

Art. 2º El P. E. dará cuenta en las primeras sesiones del año entrante, del uso que hubiere hecho de esta autorizacion y presentará los presupuestos correspondientes á ambos establecimientos.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

A indicacion del Senador Huego, que fundó brevemente este proyecto, haciendo notar la necesidad de su sancion, fué aprobado sobre tablas.

Medicion de tierras—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el siguiente decreto, reformando otro que publicamos anteriormente, sobre el mismo asunto:

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—Por cuanto como medida prévia para aplicar un sistema racional de colonizacion á los territorios desiertos, que se hallan en condiciones de ser poblados por la iniciativa particular, es necesario proceder á su reconocimiento, mensura y subdivision, en la forma mas adecuada á ese objeto, segun la naturaleza de cada region, y considerando que se han presentado al Gobierno gran número de solicitudes pidiendo en compra las tierras próximas á los ríos Limay, Neuquen y Negro, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Mientras el Honorable Congreso resuelve sobre el proyecto general propuesto por el P. E. para la enagenacion de las tierras nacionales de la Patagonia, se procederá á la mensura, subdivision y levantamiento topográfico de las que, segun el art. 2º del proyecto, quedan comprendidas en la primera seccion de aquel territorio.

Art. 2º Esta operacion será practicada á costa propia por los agrimensores D. Edgardo Moreno y D. Cárlos Encina, en las tierras de dicha seccion, situadas entre la Cordillera de los Andes y la confluencia de los ríos Limay y Neuquen, y por el agrimensor D. Telémaco Gonzales en las de la márgen derecha del Rio Negro desde su desembocadura en el Atlántico hasta su orígen en el punto antes citado.

Art. 3º Los agrimensores nombrados se sujetarán en cuanto á la forma de la mensura y del fraccionamiento del terreno, á lo dispuesto en el proyecto referido del 9 de Octubre de 1880.

Del Departamento de Ingenieros Civiles recibirán las instrucciones técnicas que éste crea conveniente expedirles para asegurar la claridad, exactitud y estabilidad del trabajo, y de la Oficina Central de Tierras y Colonias las que se refieran á los datos que deben compilar sobre las calidades del suelo, producciones naturales, condiciones del temperamento, accidentes topográficos, etc.

Art. 4º Sobre la márgen del río Negro se trazará el asiento de dos colonias nacionales en la extension y forma establecida por el artículo 75 y sig. de la ley de 6 de Octubre de 1876.

La Oficina Central de Tierras, de acuerdo con la gobernacion de la Patagonia, designará las localidades mas apropiadas á este objeto, procurando que las dos nuevas colonias se sitúen á la mayor proximidad posible del pueblo de Biedma.

Art. 5º La operacion quedará terminada dentro de los diez y ocho meses siguientes al 1º de Octubre próximo, y los planos y relevamientos serán sometidos por intermedio de la Oficina de Tierras al exámen del Departamento de Ingenieros Civiles, para que con el consejo y avaluacion de esta los planos sean aprobados por el Gobierno y se determine la remuneracion que corresponda á sus autores. Se entiende que, como parte integrante del trabajo, deben presentarse, simultáneamente con los planos, memorias detalladas en que se consignen informes completos sobre los puntos indicados en el artículo 3º.

Art. 6º En el término de 30 dias contados desde el 1º de Octubre próximo, las personas que se consideren con derecho á cualquier fraccion de las tierras situadas hasta 30 kilómetros al Sud del Rio Negro, exhibirán ante la Oficina Central de Tierras y Colonias ó ante la Gobernacion de la Patagonia los títulos que acrediten ese derecho, bajo apercibimiento de que los no exhibidos, se tendrán como no existentes, para los efectos de la operacion ordenada por el presente decreto. Inmediatamente despues de espirado aquel término, los títulos presentados serán pasados al Ministerio del Interior, para que se dicte la resolucion que corresponda.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—A. *del Viso.*

Despacho—El proyecto de ley dividiendo el Partido de Tres Arroyos en tres nuevos Partidos, será despachado en breve por la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se cree fundadamente que la Comision de Legislacion insistirá en su anterior dictámen sobre este asunto.

—El proyecto de ley de espropiacion, ha sido tambien despachado por la Comision de Legislacion del Senado. Se aconseja la sancion del proyecto del P. E. con varias modificaciones.

Telégrafos—Ninguna línea ofreció ayer interrupcion en todo su trayecto.

Exposicion Continental—La Comision especial encargada de estudiar las propuestas para la provision de luz en el edificio de la Exposicion, aconseja se adopte la de los Sres. Siemmens, de Londres, representados aquí por los Sres. Mhor Bell y Cª.

—Como medio de propaganda, la Comision de la Exposicion ha remitido ayer á los Directores de los diversos ferro-carriles del país, una cantidad de cartelas y planos referentes á la Exposicion, pidiéndoles sean colocados en las Estaciones de sus respectivas líneas férreas.

Senado de la Provincia—En la reunion de ayer de esta Cámara, fué sancionado el proyecto de reglamento propuesto por la Comision de Cuentas, para el régimen interno de la Oficina de Contabilidad de la Legislatura.

Libres despachos—Han sido concedidos ayer los siguientes libres despachos:

—Seis mil piedras de pizarra para la construccion de un templo en Chacabuco.

—Una imágen de San Roque para el templo de San Isidro.

El vapor "Taraguy"—Le ha sido restituido al vapor "Taraguy" el privilegio de paquete, que últimamente le fué quitado por haberse creido que llevaba un contrabando á su bordo.

Se ha levantado la pena que se le aplicó á dicho buque, por haber resultado que en realidad no ha habido contrabando sino, simplemente algunas irregularidades.

Pesas y medidas—Un colega de la tarde decia ayer que la Municipalidad habia dirigido una nota al contador de la corporacion, esplicándole el proceder que debia seguir en adelante para hacer cesar la justa grita levantada en el comercio al menudeo por los procuradores encargados de fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza de 28 de Octubre de 1879 sobre pesas y medidas.

Los presupuestos municipales—Por fin se han conseguido reunir en la Cámara provincial los presupuestos correspondientes á las Municipalidades de la campaña. Los setenta y ocho partidos tienen ya llenada esa formalidad, que ha de ser el primer paso en pró de la regularidad administrativa, cuya falta tanto se deja sentir al presente.

República Oriental—Escasas son las noticias de la vecina orilla y de muy escaso interés.

Los diarios de aquella localidad combaten duramente el proyecto de ley de imprenta, en el que ven un verdugo para la prensa de oposicion.

En cuanto á invasion, las apreciaciones de ayer eran que nada habia positivo. Otro dia se dirá lo contrario, para no olvidar el estado perpétuo de agitacion en que viven.

El diario semi-oficial que en los pasados dias amenazaba rudamente á los contrarios, ayer escribia que no tenian fundamento las alarmas y rumores de nuevos empastelamientos de imprenta y que los oposicionistas podian estar tranquilos.

La palabra del colega, dudamos mucho que haya podido restablecer la confianza.

El "Villarino"—Con viento fuerte, si bien en popa y mar gruesa, ha empleado cuarenta y cinco horas el paquete *Villarino* desde Bahía Blanca al puerto de Buenos Aires.

Es el viage quizá mas rápido que se ha hecho en esa carrera, viniendo á demostrar que despues de las refacciones de que ha sido objeto en Montevideo, ha quedado en condicion de navegabilidad superior.

Aun no se sabe á punto fijo cuando emprenderá nuevamente viage.

El vapor "Talita"—Se halla listo ya este vaporcito, que se encuentra en los talleres del Tigre. No falta mas que botarlo al agua.

Inmediatamente de salir á flote será puesto á las órdenes del comandante Davidson.

La fragata "Marion"—Con destino á Montevideo zarpó ayer de nuestro puerto la fragata norte-americana "Marion".

Vigilancia de costas—Ha sido destinado el vapor "San Martin" para hacer el servicio de guarda-costas en el Alto Uruguay.

De acuerdo con las órdenes que se le dieron, ha partido ayer para Concordia, para ponerse á las órdenes del Inspector de Rentas Sr. Camelino.

Los parajes que vá á ser vigilados por el "San Martin" son los puntos donde se contrabandea con mayor profusion.

Vapor en venta—Ha sido ofrecido en venta al Gobierno Nacional el vaporcito "Alba" por el señor Don C. Ferrari.

No fija precio alguno, sinó que pide que su valor sea determinado por peritos que se nombren por ambas partes con ese objeto.

Almuerzo—Hoy tiene lugar en Martin Garcia el almuerzo con que obsequia el Capitan General de Puertos á varios Diputados y Senadores.

Los invitados saldrán en el vaporcito "Victoria" por la mañana y regresarán á la tarde.

Islas arrendadas—El Gobierno Nacional ha concedido en arrendamiento las islas "Aradua" y "Monte" situadas en la costa patagónica, á los Sres. Sassemberg y Ca. por el término de seis años.

Pagarán la cantidad de cien fuertes cada año por legua, que vendrá á hacer un total de cuatro mil fuertes.

Nombramientos—D. Tiburcio Zaldarriaga ha sido reconocido por nuestro Gobierno en calidad de Cónsul de Chile en la ciudad del Rosario.

—Ha sido propuesto D. Amadeo Martinez para telegrafista de la oficina de Tucuman y D. Valentin Ante para gefe de una estafeta en la provincia de San Luis.

Se ha propuesto tambien para Administrador de Correos en Villa Dolores, provincia de Córdoba, á la señora Dª Clemencia L. de Carranza, en reemplazo de su esposo, que falleció últimamente.

Don Zoilo Echegaray ha sido nombrado profesor para desempeñar la cátedra en matemáticas en el Colegio Nacional de Santiago del Estero.

Canal entre Villanueva y Rio 3º—Vá á ser construido por cuenta del Gobierno Nacional el canal proyectado entre Villanueva y Rio 3º, con el objeto de proveer de agua al primero de esos puntos.

Se dictó ayer una resolucion por el Ministerio del Interior al respecto.

Se ha adoptado esta medida con motivo de una solicitud que fué presentada al Gobierno por los vecinos de Villanueva.

Beca—Le ha sido concedida una beca en la Escuela Normal de la Capital, al Sr. D. Rafael Ortiz.

La Cabo de Hornos—Este buque nacional salió de Bahía Blanca el 31 de Agosto, remolcado por la *Bermejo*, con destino á Patagones.

El *Villarino* dejó á la *Cabo de Hornos* el 5 del actual en la barra del Rio Negro.

Faro en Bahía Blanca—Próximamente será colocado el primer faro de la costa Sur, que indicará la entrada á Bahía Blanca.

El *Manuelita* ha sido designado con ese objeto.

El *Villarino*, en su último viage, llevó á ese puerto los útiles necesarios para el establecimiento de dicho faro.

El mayor Howard, como se sabe, es el encargado de esas obras, para lo cual dispone de la *Bermejo*.

Los caballeros de la noche—El Juez de Crímen Dr. Ramos Mejías, ha ordenado sean enviados incomunicados á la cárcel Penitenciaria, los individuos Joaquin Barcira, Patricio Abadié, José Antonio Codour, Pablo Miguel Angel, Vicente Maroto y Francisco Mori, complicados en el robo del cadáver.

Ha ordenado tambien la libertad de Antonio Peri (a) *El nanchado*, por resultar inocente.

Este individuo fué el que se encargó de llevar el cajon y tirarlo en el Puente Maldonado.

Juegos Florales—Se han recibido las composiciones siguientes:

Una, con título y lema "La Barrera de la Filosofía natural," Prémio del "Centro Gallego."

Otra "A la Caridad"—lema, "Flor sin Espinas," premio del Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia: una caja de plata dorada.

La Comision Directiva se reunió mañana á las 2 p. m. en su local.

A la Municipalidad—El olvido á que parece ha sido relegada la indicacion que hicimos hace algunos dias á la Municipalidad respecto de un foco de infeccion que existe en el Paseo de Julio, entre las calles de Charcas y Paraguay, á consecuencia de haberse negado la empresa del Ferro-Carril del Norte á permitir que se componga ese parage, nos obliga nuevamente á reiterar nuestro pedido, hecho en obsequio de aquel vecindario.

En la noticia anterior hicimos presente á la Corporacion las causas que dificultaban la compostura de ese sitio.

Pues bien, hasta ahora no se ha dictado la mas insignificante medida para hacer desaparecer ese peligro, pues ya no son solamente las aguas de lluvia que se acumulan allí para descomponerse, sino que tambien se ha convertido en vaciadero de basuras de algunos vecinos.

La Corporacion tiene el imprescindible deber de tratar de conjurar, por todos los medios de que dispone, los peligros futuros, vigilando por la higiene de la ciudad y haciendo que desaparezcan esos focos de infeccion.

"El Album del Hogar"—Ha aparecido el núm. 7 correspondiente al presente año, de esta publicacion.

Tiene material de lectura interesante.

Iglesia evangélica—En su local habrá sermon en español, esta noche á las 8.

Tema: *La libertad y la religion.*

La Escuela dominical es á las 2 de la tarde.

Colonos de Caroya—Dice un diario de Córdoba:

"Una Comision de colonos de Caroya salió anteayer para Buenos Aires, llevando una peticion firmada por 236 gefes de familia y dirijida al señor gefe de tierras y colonias, D. Enrique Victorica, con el fin de conseguir que el Gobierno tome parte activa en el trascendental asunto de la irrigacion de las tierras de aquella colonia.

Los colonos piden estudios de abogados é ingenieros, y ofrecen su concurso de trabajo en lo que les fuere posible.

Sabemos que esa peticion es fundada en justicia, y que de su éxito depende el porvenir y la suerte de la colonia.

Lo que mas le aqueja es la falta de riego; y así esas tierras, que contienen hoy en su seno mas de 600 fanegas de trigo sembrado, no pueden dar á los colonos los resultados necesarios para cubrir su deuda con el Gobierno Nacional, cuya primera cuota tienen que pagar en Diciembre próximo."

Folleto—Un folleto que trata de las ventajas que ofrece el pueblo de Moron para instalar en él la Capital de la Provincia acaba de aparecer, haciendo competencia á los ya aparecidos. Como es lógico, á los ojos del autor es Moron el mas adecuado al objeto.

Teatro Alegria—Esta noche se pone en escena la obra de D. José Echegaray: "En el pilar y en la cruz".

En su desempeño tomarán parte Luis Castro y la señora Muso; el señor Valois y demas artistas de la compañía.

Pedido de langostas—El Secretario de la Sociedad "Amigos de las Ciencias", de Rouen, se ha dirigido al Sr. D. Augusto Conil, pidiéndole se sirva remitirle una cantidad de langostas de las que hacen sus estragos en la Provincia de Córdoba.

Se proponen hacer un estudio detenido de ellas, para hacer su clasificacion zoológica y con otros fines.

Viruela—Hace considerables víctimas esta enfermedad, en la Provincia de Córdoba.

Indios—Dice un colega de San Juan:

"Por cartas particulares, se sabe que una partida de indios habia entrado por los campos de Necochea á las márjenes del Rio V. donde poblaron de hacienda sus estancias últimamente el Dr. Morcillo y D. Juan Tiernoy. Al primero no le han hecho ningun daño; á este último le han muerto á lanzazos como veinte animales. Los indios invasores han venido de Chile y no han podido llevar ningun ganado. Fueron perseguidos por las tropas nacionales, las que mataron doce y á cuatro tomaron prisioneros."

Duelo—En Mercedes (Provincia de San Luis) ha tenido lugar un lance de honor entre los Sargentos Mayores de la Nacion Sres. Marcelino Lima y Pedro Bacedo.

Ha resultado levemente herido el segundo.

Opera francesa—Por última vez se pondrá en escena, en Colon, por la actual compañía, la ópera cómica de Offenbach, *La Hija del tambor Mayor.*

Sin fundamento—Hace pocos dias circuló la noticia de que el General Campero, Presidente de la República de Bolivia, habia sido víctima de una tentativa de asesinato [illegible]

Ayer [illegible] el Secretario de la Legacion Boliviana en Buenos Aires, Dr. Vaca Guzman, [illegible] por completo de fundamento. No hubo agresion al Presidente, ni se ha perturbado en lo mas mínimo el órden interno.

Aunque la noticia aludida tuvo tambien repercusion en nuestras columnas, nos felicitamos del presente motivo de rectificacion que la mencionada esquela nos ofrece.

Publicaciones—Apareció ayer la Revista Argentina de Ganadería y Agricultura, bien repleta de materiales interesantes.

Tambien salió á luz el número 10 de la Historia Argentina. El grabado que acompaña al número representa un soldado argentino.

El Mundo Artístico, apareció conteniendo varios trabajos de interés, noticias bibliográficas de Victor Massé, consejos á los profesores, por Marmontel y otros materiales no ménos importantes.

La Revista Farmacéutica, órgano de la Sociedad de Farmacia, se ocupa entre otras cosas de las intimaciones que la autoridad les hizo para que tuvieran por las noches á disposicion de quien lo requiriese sus establecimientos.

"La Nueva Buenos Aires en Campana" se titula un folleto cuyo fin, como se adivina, es encarecer la conveniencia de que en dicho punto se establezca la capital.

Muelle destruido—Merece tomarse en consideracion el incidente ocurrido dias pasados en el muelle de la Aduana, al desprenderse un guinche arrastrando la base de muelle que le sostenia.

Si el suceso se hubiera debido á defecto aislado en aquel punto nada habia que decir; pero es lo peor que todo el desembarcadero está en un estado pésimo.

Muelle de madera no muy fuerte, á la intemperie y prestando todo servicio hace una veintena de años, sin recibir compostura ni renovacion, no es milagro si se encuentra próximo á derrumbarse.

Lo que se necesita es no dejar que se venga abajo, para que, en vista de la catástrofe, pensar que debe ponerse algun remedio.

Estado sanitario—Tomamos lo siguiente de "La Revista Médica Quirúrgica" sobre el estado sanitario en que se ha hallado la ciudad, durante la quincena pasada:

"Las lluvias han puesto nuestras calles, como siempre, intransitables.

Las cloacas, convertidas en depósitos de materias putrecibles, han aumentado sus materias fermentecibles, que contribuirán á empeorar las ya malas condiciones higiénicas de la ciudad. Estas malas condiciones higiénicas pueden traer en pos de sí, un mal estado sanitario. Con tiempo anunciamos el peligro.

Entre tanto, diremos á nuestros lectores que la viruela felizmente no ha tomado incremento entre nosotros, como en otras Provincias, las que han puesto en juego todos sus elementos para conjurar ó ahogar en su principio tan fea enfermedad, suscitando importantes cuestiones científicas sobre el poder profiláctico de la vacuna humana.

El sarampion es la enfermedad que con mas frecuencia se observa en los niños y aun en adultos, siendo graves en la mayoría de los casos las complicaciones pulmonares.

Las bronquitis, catarros, corizas y pulmonías se observan en los niños, en mayor número que en la quincena anterior, como así mismo la marcha galopante de la tuberculosis pulmonar.

Los derrames cerrosos, como complicaciones de las enfermedades crónicas del órgano central de la circulacion, son frecuentes.

Las fiebres gástricas, intermitentes y tifoideas, afecciones de carácter nervioso, anginas difléricas y simples, son las enfermedades que mas se han presentado en la práctica diaria."

Teatro de títeres—El teatro de la Victoria ha sido alquilado por la compañía del teatro de títeres.

El veinte del corriente comenzará á funcionar.

Regalo—El General D. Nicolás Levalle ha sido obsequiado por el señor D. Alejandro Leloir, rico hacendado del Sud, con dos leguas de campo ubicadas cerca de Carhué.

El señor Leloir ha hecho este regalo al general Levalle, en prueba de reconocimiento por los servicios que éste ha hecho para contribuir á la seguridad de nuestras fronteras, propendiendo indirectamente á valorizar los estensos terrenos que aquel posee.

Parroquia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa esplicada para los niños;—á las 2 p. m. enseñanza de la doctrina cristiana, y á las 7 de la noche conferencia sobre las ceremonias de la iglesia.

Movimiento militar—Ha sido dado de alta en el Batallon núm. 9 de Infantería, el ex-teniente del Batallon 2º Guardia Provincial, D. Alejandro E. Bozetti.

—Han sido dados de alta en la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería, los siguientes oficiales:

Sub-Director—Capitan Juan T. Cristóbal.
Habilitado—Teniente Alfonso Durand.
Profesor—D. Antonio Torres.
Id.—Alférez Alfredo Dihel.

—Se concede pension de medio sueldo á la señora Ester Molina de Perez Millan, viuda del Teniente Coronel Policicio P. Millan.

—El Capitan Fortunato Olivera, Jefe de la Banda del 2º Rejimiento de Artillería, ha pedido su baja, por el mal estado de su salud.

La tercera Comisaría de la frontera—Tenemos una grata noticia que trasmitir á las poblaciones fronterizas del Oeste de la Provincia.

El Gefe de Policía, señor Dantas, parte mañana para la campaña con el objeto de establecer la 3ª y última Comisaría de Frontera, que será instalada afuera de Lavalle, en un punto denominado las *Piedritas*, si mal no recordamos.

Inmediatamente de cumplido ese utilísimo objeto, regresará nuevamente el señor Dantas á la ciudad.

Congreso Nacional—La Cámara de DD. se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Quinteros.

Satisfechos los requisitos reglamentarios se sancionó sobre tablas, á mocion del Diputado Dávila, un despacho de la Comision de Peticiones acordando al Ingeniero Giagnoni la suma de 2.000 $ como recompensa á los estudios hechos de una línea férrea de Villa Mercedes á San Luis.

Despues de un largo debate, en el que tomaron parte los Sres. Calvo, Ruiz de los Llanos y otros, se sancionó el art. 15 del proyecto de ley sobre organizacion municipal, modificándose el inciso segundo, en que se ha establecido que tendrán voto municipal los extrangeros que paguen patente ó contribucion de 50 fuertes al menos, ademas de la residencia de 2 años en el país.

En seguida terminó la sesion siendo las 11 1[2 p. m.

Horrible desgracia—Dice *La Voz del Pueblo* del Tandil:

En la via férrea de Córdoba al Rosario, á pocos kilómetros del Carcarañá, ha sucedido una desgracia que causó honda sensacion en los pasageros.

Venia el tren á todo vapor, cuando apareció en medio de la via un hombre á caballo.

En el primer momento el maquinista no lo vió, hasta que estuvo á la distancia de tres metros mas ó menos.

Entónces quizo parar la máquina, pero le fué imposible, pues, que á mas de ir con toda velocidad, el ginete se habia acercado al galope hasta el punto de chocar con el miriñaque, el cual derribó al caballo, quedando este y su dueño bajo las ruedas de la locomotora.

Cuando los empleados consiguieron parar el tren y se bajaron á ver lo ocurrido encontraron al individuo agonizando y á la cabalgadura destrozada.

Inmediatamente fué conducido á uno de los wagones, donde despues de examinarlo se le encontró despedazado el pecho y ambas piernas.

Dejó de existir á las pocas horas.

Nuevas negociaciones—Se habla con generalidad de que se trata de nuevas negociaciones entre los Gobiernos Chileno y Argentino.

No conocemos ni el objeto preciso de esa negociacion, ni los fundamentos de esa version.

Lo cierto es que se ha visto al Cónsul de Chile señor Echevarría, que fué nombrado Ministro Plenipotenciario *ad hoc* por su Gobierno, tener algunas entrevistas con el Ministro de R. E. en estos últimos dias.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Luis Campodónico, 23 años, italiano, peritonitis; Emiliano Pereyra, 4 años, argentino, mal de Patt; Baldomero Araujo, 7 meses, id., meningitis; Urbana Silva, 41 años, id. tísis; Juana M. Rio, 39 id, española, id; Petrona Basco, 17 id, argentina, tumor canceroso; Alejandro Farías, 28 id, id, tísis; Josefa Araujo, 3 id, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Elena Perez, 1 año, argentina, neumonía; José Posse, 50 id, español, tuberculosis; Alejandro Esteves, 11 id, argentino, fiebre tifoidea; Domingo Silveyra, 1 dia, id, falta de desarrollo; María Romelli, 1 año, id, bronquitis; Juan E. Villemsen, 43 id, inglés, lesion orgánica al corazon.

Temperatura—Hé aquí la habida el dia 10:

	7 a. m.	3 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762,75	762,00	761,80
Termómetro	7,3	17,1	12,4
D. del Viento	O.	N O.	N.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudors.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones, y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 9 perm

Madres—NO DEJEN DE PROCURARSE EL JARABE CALMANTE DE LA SEÑORA WILNSLOW PARA TODAS LAS ENFERMEDADES QUE ACOMPAÑAN LA DENTICION DE LOS NIÑOS. QUITA EL DOLOR, CURA EL FLATO, REGULARIZA EL APARATO DIJESTIVO Y DANDO ALIVIO Y SALUD AL NIÑO, PROCURA DESCANSO PARA LA MADRE.

SE VENDEN EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA—J. A. Bennet. sl v25

La Exposicion Rural Argentina—Se abrirá al público el 23 de Setiembre y se admiten á este concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura, productos vegetales, naturales y elaborados.

Por reglamentos y demás informes que sean necesarios ocurrir á la oficina de la Sociedad Rural, calle del Perú núm. 23.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—La Comision. sl v13

A los estancieros y tamberos—En la estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho Establecimiento ó al Sr. D. Juan Davison, Europa 834, ó Corrales de Abasto casilla número 8. 40 v30s

Pastillas de Brown—NO CONTIENEN OPIO DE NINGUNA CLASE, SIN EMBARGO, EN CASOS DE RONQUERA, TOS, RESFRIOS Y ATAQUES Á LA GARGANTA, PROPORCIONAN INMEDIATO ALIVIO.

ESTÁN USÁNDOSE CON GRAN ÉXITO EN LOS ESTADOS-UNIDOS, DESDE EL AÑO 1850, Y LOS QUE PADECEN DE DICHAS ENFERMEDADES, PUEDEN ESTAR SEGUROS QUE NO EXISTE OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, FUNDIÉNDOSE QUE SE TOMAN CON LA LIBERTAD QUE SE REQUIERA.

SE VENDEN Á PESOS 10 M|C LA CAJITA, EN LAS BOTICAS Y EN LA AGENCIA 195 FLORIDA—J. A. Bennet. sl v25

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Premio mayor 8,000 pesos fuertes. Se juega el Miércoles 14 del corriente á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes. Juegan 10 millares y 600 suertes.

Un error salvado—[illegible]

Síntomas de Mal de Hígado, y de algunas de las complicaciones que suele acarrear.—El color macilento y amarillento de la piel, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y [illegible] desvanecimientos, [illegible] lengua sucia [illegible] dolores al costado, espalda y pecho, amagos de cólico, [illegible] de irritacion al estómago, con ácidos [illegible] alternado con accesos de diarrea; almorranas; flatulencia, nervosidad, frialdad de las extremidades; accesos sanguíneos á la cabeza, con amagos de apoplegía; entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos; desarreglos de la vejiga, y riñones, hipocondría, irritabilidad y presentimientos lúgubres. Téngase entendido que tan solo algunos de los precitados se desarrollan en un caso dado, á la vez. Todos los pacientes, que usan el Estracto Alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mostacilla Agradables, están unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán de venta en todas las Boticas.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio:—Setiembre 10. El oro se mantiene sin alteracion en su precio, pero denotando siempre mucha firmeza á plazos; al contado sigue no obstante relativamente flojo, lo cual demuestra que no son las necesidades de oro las que mantienen firme el mercado, sino la especulacion.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado		$ 90000	á	25.55—25.50 25.55—25.50—25.55—25.50
S'bre	12 "	20000	á	25.55
Fin del mes		315000	á	25.60
O'bre	31 "	150000	á	25.50—25.25
N'bre	30 "	10000	á	25.55
D'bre	31 "	91000	á	25.55
		$ 685000		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Poco movimiento hemos tenido hoy en estos títulos que han seguido algo flojos:

Al contado	44000	Série A	á 90½
Fin del mes	15000	"	á 90½
	59000		

Acciones del Banco Nacional—Al parecer se inicia una nueva especulacion á la baja de este papel, á juzgar por los nuevos vendedores que han aparecido hoy para fin del mes.

Este movimiento se apoya con fuertes lotes de acciones ofrecidos al contado, que no han podido menos de conmover el mercado; así es que, habiendo abierto á 128 para fin del mes, cerraron á 127¼.

Poco se especula para los meses venideros, no habiéndose vendido mas de 100 acciones para Octubre.

Al contado	581	Acciones	á 127¼ 128—127—126½
Fin del mes	4230	"	á 128—128½—128¾—128¼—128—127¼—127¼—128—127¼—127¼—127¼
O'bre 31	100	"	á 128
D'bre 31	100	"	á 130
	5011		

Primitiva Compañía del Gas—Se anotó un lote de 120 acciones á 1050 ps. mjc.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones: última cotizacion á 90 ojo los de 1870.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones: hay vendedores á 120.

Puentes y Caminos—Sin operaciones: última cotizacion á 103.

Gas Argentino—Sin operaciones: última venta á 92 ojo.

Gas Buenos Aires—La última venta conocida fué á 50 ojo.

Acciones del Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 18 ojo.

Bonos Municipales—Ultima ventas á 98 ojo.

Ultima hora—El oro ha seguido sin variacion en su precio, pero cerró menos firme con vendedores á 25.60 para fin del mes.

La Baja de las Acciones del Banco Nacional ha hecho mas camino en la tarde. No se ha observado, como en otras ocasiones, un pánico declarado; pero la persistencia de los nuevos especuladores á la baja, que no cesaban de vender al contado y á plazos, acabó por dominar el mercado, que cerró á las cinco de la tarde con operaciones á 124 para fin del mes.

Algunos corredores que mas temprano habian vendido á mas alto precio, empezaban á reponerse á última hora al precio indicado.

Cédulas Hipotecarias con operaciones á 90¼ á toda fecha.

Cambios—Se anuncia que el Banco de la Provincia elevará sus tipos de giros sobre el exterior; hasta ahora mantiene los siguientes que regulan los tipos en plaza.

Lóndres: 48 1/2 peniques.
Paris: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan las notas de pagarés con alguna dificultad á 8 ojo en moneda corriente y hasta 7 1/2 ojo en oro.

Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.

Dinero con caucion de títulos de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 4 ojo; Brasileras y Cóndores á 1 ojo premio. Napoleones á 2 ojo; Bolivianos á 18 ps. 0 rls. mjc. Solos 81 á centavos; Chirolas 80 centavos al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 15 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con cuarenta centavos (25.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Ventas de propiedades—La Direccion General de Rentas de la Provincia ha intervenido en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Propiedad calle Chacabuco 264 formando esquina á la de Venezuela 240 y 242, de 15 metros 973 mls de frente al Norte, por 35 metros 073 mls de fondo al Sud, en 412,500 pesos.

Propiedad calle Chacabuco 81 y 83 de 8 metros 97 cts por 18 metros 186 mls, en 414,000 pesos.

Casa calle Pozos 108, de 13 metros 20 cts de frente, por 30 metros 40 cts de fondo, en 170,000 pesos.

Casa calle Piedad 224, con el ancho de frente y fondo que encierran sus muros, en 150,000 pesos.

Terreno situado en la calle Cuyo entre Ecuador y Nueva Granada, de 15 metros 15 cts de frente al Sud por 30 metros 61 cts de fondo al Norte, en 19,500 pesos.

Un terreno en la parroquia del Socorro, de 13 metros 99 cts por 38 mts 97 cts, en 16,000 pesos.

Propiedad calle Defensa bajando la barranca de Lezama, de 14 mts 436 mls de frente por 43 mts 300 mls de fondo, en 33,000 pesos.

Un terreno en la calle Centro-América entre Charcas y Santa-Fé, de 225 metros cuadrados, en 12,000 pesos.

—En la campaña:

Un campo en Lincoln, compuesto de 5,390 hectáreas, 88 áreas y 32 cent., en 420,000 pesos.

Otro id en la provincia de Córdoba, ignórase su área, en 220,000 pesos.

Una propiedad en el Baradero de 50 metros, 640 mls de frente, por 25 metros 320 mls de fondo, en 100,250 ps.

Un campo en Lincoln, compuesto de 4049 hect. 70 áreas y 24 cent. en 450,000 pesos.

Una propiedad en San Isidro de 259 metros 80 cents por 658 metros 160 mls de fondo, en 80,000 pesos.

Un terreno en Lincoln, de 575 metros 23 cts por 555 metros 972 mls, en 800 pesos.

Un campo en el mismo partido, de 8,099 hect. 52 áreas y 48 cent., en 307,500 pesos.

Otro id tambien, en Lincoln, 0,099 hect. 52 áreas y 48 cent., en 350,000 pesos.

En el cuartel 11 del partido de San José de Flores, 10 cuadras cuadradas, en 85,000 pesos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Benjamin Sastre y Ca.—De una casita Juncal 350; á las 2 p. m.

Bollini, Muro y Ca.—De terrenos en la parroquia de San Cristóbal calle Australia; á las 4 p. m.

Los mismos—Dos lotes de terreno en San José de Flores, situados á 5 cuadras al Oeste de la Plaza; á las 3 p. m.

Guillermo Gowland y Ca.—De una propiedad en San Justo; á las 2 p. m.

Manuel Maraño y Ca.—De 12 lotes de terreno en Belgrano; á las 2 p. m.

Eulogio Cuenca—Del terreno formando esquina, calle Charcas y 2ª Bermejo; á las 2.

Juan L. Izquierdo—De la propiedad calle Venezuela entre las de Saavedra y Misiones.

Muscias y Calandra—De una bóveda en el Cementerio del Norte; á las 4 p. m.

Ramon García y Ca.—De una grasería y terreno en Barracas al Sud; á las 3 p. m.

Florencio Nuñez y Ca.—De un terreno esquina á Arenales y Junin; á las 3 p. m.

H. Baizan—De un terreno en San José de Flores; á las 2 p. m.

Lorenzo A. Muzio—De muebles en la casa calle Europa 703; á las 12 del dia.

—Mañana Lúnes, se efectuarán estos otros:

Adolfo Bullrich y Ca.—De 9 potrillos y 8 potrancas de carrera procedentes de "Las Rosas" en su casa Alsina 78; á la 1 p. m.

Guillermo Gowland y Ca.—De ferretería por cuenta de seguros, en su casa, Rivadavia 65.

Massott hermanos—Terminan el remate de alhajas y brillantes, en la calle Perú 44; á las 12 del dia y á las 7 de la noche.

Daniel Müller—De comestibles y bebidas en su casa Perú; á las 12.

Ricardo Eastman—De los muebles que adornan la casa calle Florida 233; á las 12.

B. y J. Ambretti—De mercaderías en su casa Perú 64.

Benito Nazar y Ca.—De mercaderías en su casa, Victoria 156.

Varias noticias—Avisos recibidos de San Juan, anuncian que serán muy abundantes las sementeras de trigo en este año. Se calcula que las sementeras producirán ciento por uno.

En vista de esto, se asegura que esa provincia aumentará su riqueza, llamando la atencion de las mismas colonias de Santa-Fé.

—Las últimas noticias sobre vinos recibidas de Barcelona fechadas el 18 de Agosto, avisan que reinaba poca demanda para Ultramar; que los precios se sostenian firmes, cotizándose los para el Rio de la Plata de 41 1/2 á 42 1/2 pesos fuertes por pipa comun.

Hanse salido para el Rio de la Plata el "Maipú" con 785 pipas vino tinto, 23000 litros vino blanco; para el Rosario "María Luisa" con 550 pipas, 247000 litros vino blanco, 6100 kilos aceite.

Cargaban "Lis" y "Premio" para el Plata "Jóven Ana" "Julito" "Elisa" "Alejandro" "Rosa" "Integridad".

—Telegrama de Nueva-York del 1º del actual, dan las cotizaciones de la harina á 4 peniques, 40 y 5.40 barrica.

—La balija del "Savoie" se recibirá hoy. La trae el vapor "Cosmos" que salió ayer de Montevideo.

—Telegrama de Paris del 3 del actual, dicen lo siguiente: [illegible] de la renta francesa á 116 [illegible]

—El buque aleman "Otto Graf zu Stollberg" de 10 1/2 pies de calado procedente de Rio Grande con cargamento de yerba consignado á los señores Alejandro Madero y Ca., ha concluido ayer su descarga en el Muelle de las Catalinas, habiendo empezado á las doce del dia.

Revista de Cereales—El Sr. D. Herm. Altgelt en su Revista de ayer, dice lo siguiente:

"Trigos—[illegible]

Telegramas comerciales—Montevideo, Setiembre 10. (A la Bolsa)—Nápoles, Savona, Liverpool, Flandes. Demanda animada á 151. 1500 cueros bueyes á 73, 30 fardos cerda mezcla á 21 y 21¼. Salen el *Cosmos* y el [illegible].

(*Al Agente*)—Llegó anoche el Pliny de Liverpool con fechas hasta el 18 de Agosto. Sigue esta noche para esa. Correspondencia por *Cosmos*.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 10 de 1881.

Pocas han sido las llegadas de frutos que hemos tenido hoy.

Por esta causa los negocios operados han sido bien limitados.

El mercado de lanas continúa con completa calma: las operaciones son lentas, y los precios no dan señales de mejora alguna.

—Los cueros vacunos se mantienen en la misma posicion de los dias anteriores.

—En los cueros lanares se nota algun interés por las clases superiores.

—Sobre cereales nada decimos por hallarse publicada en esta misma seccion la Revista semanal redactada por el Sr. Herm Altgelt.

Lanas—Se han realizado 400 arrobas lana fina, liviana, por Novoa y Cernadas á pesos 74.

Cueros vacunos—Se vendieron 110 vacunos, campo, buenos, 1 libra rebaja, por Peirano y L. á pesos 162.

100 id id 1 lb rebaja, por Novoa y Cernadas, á 162 ps.

Cueros de potro—Se han hecho 90 potros campo, superiores por Peirano y L. á pesos 35.

Cueros lanares—Se transaron 150 docenas matadero, buenos, por Ojea y Chillado, á 23 reales libra.

120 id id campo, superiores y deshechos, por Peirano y L. á 24, 17, 18 1/2 id id.

200 id corderitos sup. por los mismos á 13 1/2 pesos.

100 id id buenos, por Novoa y Cernadas, á 13 ps.

150 id campo, buenos, deshechos y cordero, por los mismos, á 22, 16 y 18 reales libra.

Cueros de nútria—Se vendieron 150 libras, regular, por Peirano y Lanza, á pesos 8.

Cerda de potro—Se realizaron 42 arrobas buena, por Novoa, Cernadas y otro, á pesos 140.

Maiz—Se hicieron 80 fanegas morocho en espiga, por un chacarero á pesos 70.

100 id id desgranado por Zoppi, á 58 ps.

180 id amarillo por D. Perazo y otro, á ps 55.

Alfalfa—Se han vendido 34 fardos superior, por Plana, á pesos 550.

30 id id por Marquez y N. á pesos 500.

40 id id mezcla, por los mismos, á 320 pesos.

Mercado Constitucion—Setiembre 10 de 1881.

Las llegadas habidas hoy en frutos han sido muy reducidas.

La posicion del mercado se mantiene en las mismas condiciones de los dias pasados. En general los precios de los frutos no presentan variacion alguna con respecto á los pagados ayer y dias anteriores.

En seguida publicamos la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se han realizado 400 arrb lana fina, por P. y A. Lanusse, se dice á pesos 76.

500 id regulares, por Peirano y L., precio reservado.

Cueros vacunos—Se hicieron 120 vac campo, buenos, con 1 1/2 libra de tara por G. y Coulin á pesos 165.

20 id nonatos buenos, por los mismos á 118 ps.

55 id campo, buenos, 1 libra tara, por R. Landera, á 165 pesos.

Cueros lanares—Se transaron 300 doc campo, buenos y deshechos, por G. Soriano á 23 1/2 y 17 reales libra.

210 id id regulares y deshechos, por G. Coulin y otro, á 22 1/2 y 17 rls lb.

70 id id id por R. Landera á 22 y 17 id id.

50 id atrasados, por Lanusse á 21 id id.

25 id id y deshechos por J. Oliver, á 21 y 18 id id.

Cueros de corderito—Se han efectuado 400 docenas, bastante buenos, por G. Soriano, á ps 14 1/2.

200 id id por G. y Coulin á 14 2/8 ps.

Cueros de gama—Se hicieron 40 docenas libre de pintado por G., Coulin y otro, á pesos 100.

Cerda de potro—Se vendieron 15 arrobas, bastante buena, por J. Oliver, á pesos 158.

50 id buena, por Soriano y otro á 148 ps.

Corrales de abasto—Sbre 10 de 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J B Ausasgasti	J Sevarez	Lomas	24
E Cardenas	S Delcorro	Moreno	6
G y Coulin	F Arias	Matanzas	34
S A Gomez Ca	H Melo	Moreno	40
Id	T Guillermo	Cañuelas	35
S y Mandia	J Arrogni	Flores	20
Id	C Pizarro	Merlo	51
			210

Precios: Bueyes 800 1100 1200 1º Aparte 263 carne y sebo 500 540 á 560 2º id id 330 380 á 400—Flaco chanchería 260 280 á 300—Cueros de buey 185 190 á 210. Cueros novillo 140 150 160—Id id vaca 100 105 á 110—Terneros de año arriba 280 320 350. Se carnearon para el abasto 357 animales.

Vapores—Salen hoy:

Cosmos para Uruguay, *Progreso* id Victoria.

El Lúnes 12—*Siles* para Montevideo. *Diana* idem Rosario.

El Martes 13—*Júpiter* para Uruguay, *Proveedor* id Rosario, *Pingo* id Santa-Fé, *Tridente* id Rosario, *Taragüy* id Asuncion, *Guarany* id Asuncion.

Marítima—Ultramar dia 10 - *Júpiter* vapor francés de 200 ton cap L. Julia, del Uruguay, á P Risso con: C Frogoni 4 bt carne, A V Morello 1 c encomd, Runcimann y Ca 1 c id, F Grandella 1 pte id, P Risso 1 pte id, J Peuser 1 c id, Bodero 1 fd id, G García y Ca 1 pte id, M Barcas 1 pte id, J Morillo 1 pte [illegible], P Risso 1 sobre 10 pf, M S Sanabria 1 pte 50 pf, Linch y Ca 132 pf 50 cts, E Descalzo 1 pte 72 pf, M M Castro 88 pf 20 cts, De tránsito 572 bts mercs.

Pingo vapor nacional de 92 ton cap Morse del Rosario á P Risso con: S y Ranman 1 pte encomd, Fontana hnos 1 c id, P Risso 1 pte 1000 pf.

Tridente vapor vapor inglés de 500 ton cap Vucassovich con: Zuberbühler 4 fd pellones, V Ocampo 180 suelas, Mendez y Ca 300 id id, Silveyra 50 c vino, Roverano hnos 3 c dulces 5 damajuanas miel, M Rodriguez 100 fd tabaco, A Gruget 1 c merca, Inspector General de Telégrafos de la Nacion 37 rollos alambre, A Zappa 1 cj encomd, Silveira 8 c id, Estevez 1 c id, Salas 1 bt quesos, Bell 1 bulto encomd, órden 1 baul 2 bts id, 2 bultos equipajes.

Cosmos barca inglesa de 549 ton cap C Raymond de Cardiff el 10 de Julio á J P Boyd con 835 ton carbon.

Valero barca inglesa de 410 ton cap M Smitch de Calais el 29 de Junio, Montevideo el 7 del corriente, á J Bell é hijos con 40204 piés con 358,320 piés madera.

Villarino vapor nac de 700 ton cap Spurr de Bahía Blanca y Patagones á Marcans con: E Cuelo 3 c plumas, Gassemberg y Ca 36 bsas lana, 367 cueros lanares, 9 cueros cordero, J Ortiz 4 bsas lana, 1 id cerda, 1 lio 162 cueros cordero, 24 id gama, 106 cs vs secos, 200 id lanares, R Cutó 168 cs lanares, 44 cs vs secos, 1 fd cs venado, 1 bsa cerda, 1 bto cs corderitos, 1 bsa lana, F Prado 24 bt cs lanares, 81 cs venados, 35 cs vs, 1 bsa cerda, 3 caj pluma, 755 cs nútria, N Fernandes 97 cs vs 33 id cordero, 18 id lanares, 16 id nútria, 37 fd cs lanares, 1 bsa cerda, 21 id lana, 1 c pluma, J A Varela 47 fd cs becerros, 3 bsas cerda, 1 fd cs venado.

Interior vapor nac de 120 ton cap Casinelli de Rosario á Torrado y Molero con: Baron y Ca 1 c plata piña, Greiffier é hijos 7 fd c lanares, G Chalat 19 fd id id, 5 id cabritos, E Tornquist 2 c mtras, Mendez y Ca 305 suelas, F Landa y Ca 300 c pasas de uva, M Ocampo 26 fd tabaco, 381 cs becerros, T y Molero 2 bt plata piña, F Arrigue 12 fd frutos, Ledesma hnos 35 1/3 aguardiente, Machain y Ca 24 fd tabaco, 4 fd pellones, 1106 suelas, V Acevel y Ca 27 bsas cerda, 1000 cs becerros, A C Bean 2500 id vs.

Feliz Napoata vapor nacional de 63 ton cap Catoni de Rosario á Catoni y Ca con: P Arriague 40 fd cueros cabritos, 100 suelas, 105 cs vs secos, S Soage y Ca 2 c tabaco, C Ayarde 982 piezas madera, Mallmann y Ca 5 fd cueros vacunos.

Salidas dia 10—Proveedor vapor francés para Montevideo; Pingo, id id para id; Tridente id inglés para id; Hamburgo, aleman, id Hamburgo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran compañía de ópera francesa dirigida por el Sr. Mauricio Grau—Para el Domingo 11 de Setiembre de 1881, novena funcion, á las 8 en punto á peticion general y por última vez en esta Capital. Se pondrá en escena el triunfo del maestro Offenbach: **La fille du Tambour-Major** ópera cómica en tres actos y cuatro cuadros, de los señores Alfredo Chivot y Enrique Duru.

TEATRO DE LA OPERA—Real compañía dramática italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli. 14a. funcion de abono Domingo 11 de Setiembre, á pedido general se representará la brillantísima comedia en 3 actos, de los señores Dulacour y Hennequin, titulada: **I Domino color de rosa.** Concluirá la funcion con la chistosa poti-pieza: **un bagno freddo** (un baño frio) cuyo desempeño estará á cargo de las señoras Privato y Zanzi, y de los señores Seraffini y Pesaro. A las 8½ en punto.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española dirigida por el primer actor Francisco Lopez Vallois, gran funcion para hoy Domingo 11 de Setiembre, el aplaudido drama en 3 actos del Sr. D. José Echegaray, titulado: EN EL PILAR Y EN LA CRUZ; terminando el espectáculo con la peti-pieza dirigida por el señor Carmona, cuyo título es: **Un tigre de Bengala.** A las 8 1/4 en punto.

LA FLORIDA—Domingo 11 de Setiembre Romería española; orquesta, bailes, jotas, fandanguillos, malagueñas, peteneras, seguidillas; sociedad Euskaras de bandurrias y guitarras con coros, gaiteros, gran concurso de tiro con premio. Entrada para caballeros ps. 10, señoras y niños mas de 6 años ps. 5.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1/4 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada para caballero 10 ps. mjc. Idem de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patines, 10 ps. mjc.

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA FRANCEsa sin hijos, dirigirse calle Rivadavia núm. 1237. s11 v15

ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 531, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s11 v27

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA AMA DE leche jóven y fresca para dar el pecho á una criatura en la casa de ella, en la seguridad y garantía de que será cuidada con sumo esmero. Ocurrir Suipacha 517, á cualquiera hora del dia. s11 v23

A HIPOTECA—SE DARÁN EN PRESTAMO HASta 100,000 pesos sobre una casa central en esta capital á un interés módico. El que lo precise ocurra al escritorio Bolivar 24, 2º patio, de 10 á 12 de la mañana, no se admite corredor. s11 v14

A LOS QUE TENGAN ACCIONES DE TIErras á ubicar—Llamamos la atencion á los que tengan acciones de tierras á ubicar y que deseen poseer campos superiores le garantimos la ubicacion en toda forma firmando contrata con garantía. Para tratar oficina de tierras "La Capital" Alsina 50. s11 v14

AL PUBLICO—VEMOS ANUNCIADO EN REmate por el martillero Pasto y Ca. una bóveda en el Cementerio del Norte como perteneciente á mi hermana Isabel Almeira, hacemos presente que dicha bóveda pertenece á toda nuestra familia, pues fué comprada por mi señor padre, y con su dinero, así que será nula toda venta y protestamos de cualquier perjuicio ó gastos que se nos originen.—Setiembre 9 de 1881.—*Rosario Almeira de Besio, Juan Pedro Almeira.* s11 v15

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO QUE he comprado al Sr. don Fernandes de Oliveira su negocio de café sito en el Paseo de Julio núm. 153, y el que tenga algun reclamo se presente en el plazo de tres dias á contar de la fecha, no atendiéndose á ningun reclamo despues de vencido dicho plazo. Las personas que tengan algun reclamo pueden hacerse presentes con el que firma, calle Cangallo 520, almacen.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—*Bonazzio José.*

OTRO

Aviso al público y al comercio que he vendido mi negocio de café sito en el Paseo de Julio núm. 153, al señor don Bonazzio José, el que tenga algun reclamo lo hará dentro del plazo de tres dias á contar de la fecha, no atendiéndose á ningun reclamo despues de dicho plazo.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881—*Fernandes de Oliveira.* s11 v14

COCINERA—SE PRECISA UNA ESTRANGERA que sea con baúl y [illegible] Cangallo 497. s11 v15

CAJISTA—SE NECESITA SAN MARTIN 58. s11 v14

CASA QUINTA—SE NECESITA UNA PARA ALquilar en los alrededores de la ciudad, [illegible] Tucuman 129. s11 v16

COLD CREAM [illegible]

[illegible]

CASA EN VENTA [illegible] de una casa calle Santa-Fé á la altura de la calle Junin, con 9 varas de frente por 80 de fondo, con 8 piezas, madera dura, edificada á la moderna, etc., etc., y una quinta que es una monada situada á pocas varas de la calle Santa-Fé, calle Azcuénaga, entre Arenales y Santa-Fé, tiene 10 varas de frente por 80, lindas piezas, edificada á la moderna, fuera de las piezas necesarias, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, altos. [illegible] precio 60,000 ps. mjc. Títulos garantidos, ocurrir calle Santa-Fé 553 de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. No se admite corredor. [illegible] s11 v14

DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO COMO DE quince años, para almacen, Defensa 531; con buena recomendacion é inteligente en el ramo. s11 v14

DINERO, DINERO, DINERO—SE DA EN HIpoteca las cantidades siguientes: 20, 30, 40, 50, 70, 80, 90 hasta 500 mil pesos á interés módico, calle San Martin núm. 83.—Lino de la Torre. s11 v14

HOY Á LAS 2½ EN PUNTO VENDEREMOS LAS lindas y bien situadas casas en la Capital de la República, calle de Gaona y Cangallo. La base de venta es de regalo, pues es sumamente baja.—Masot hnos. s11 1p

JOVENES PARA REPARTIR UNA ENTREGA se precisan en la librería Port, esquina Venezuela, á la 1 de la tarde. s11 v14

LECCIONES PARTICULARES DE GRAMATIca, Aritmética, Historia y Geografía Universales, con arreglo al programa del Colegio Nacional. Se enseña el idioma castellano. Uruguay 452. s11 v15

MUCAMO CON RECOMENDACIONES—SE NEcesita Santa Fé 639. s11 v15

MUCAMA—SE PRECISA UNA, SE PREFIERE estrangera en la calle Suipacha 670. s11 v15

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 Á 14 años en la calle de Alsina 454. s11 v15

MUCHACHA—SE NECESITA UNA DE 12 Á 14 años para cargar una niña; calle de Méjico núm. 272. s11 v15

MOZO PARA CAFÉ Y BOTELLERIA—SE PREcisa uno italiano práctico en el ramo, de 14 á 16 años; y que tenga buenas recomendaciones. Calle Cuyo 401 darán razon. s11 v15

MENSURA—POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de doña Honoria Murray de Kenny situado en el Partido del Salto, cuyos linderos son: por el Norte y Nordeste con B. A. Gonzalez y doña Francisca Saavedra de Rigos, por el Este y Sud-este don M. Dounght, por el Sud y Sud-oeste con D. Bell y por Oeste y Nor-oeste don Juan Henestrosa, que el Agrimensor don Tomás Dodds ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno el dia que esto designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1881.—*C. Wright*, Bolivar 21.

El agrimensor que suscribe participa á los linderos del terreno arriba espresado, que dará principio á la mensura el dia trece de Setiembre del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Tomás Dodds.*

NIÑERA—SE NECESITA UNA niñera PARA EL cuidado de un niño en la camisería, Defensa 150. s11 v15

OFICIAL BARBERO—SE NECESITA UNO, CHIle 562, darán razon. s11 v15

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO EN LA sastrería calle Perú 72; que sepa su oficio. s11 v15

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL PLATERO—SE precisa uno que sea inteligente en el ramo, calle de Cerrito núm. 155, darán razon. s11 v15

OFICIALES HOJALATEROS—EN LA HOJALAtería del Globo se necesitan dos que sean bastante inteligentes en el ramo, el trabajo se les dará por dia ó por pieza; es inútil que se presenten siendo napolitanos Buen Orden 602 á 650. s11 v14

PROFESOR INTERNO—SE NECESITA EN LA calle Tacuarí núm. 72. s11 v15

PROFESOR INTERNO QUE SEPA FRANCES se necesita, Venezuela 466. s11 v15

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA uno en la calle Chacabuco núm. 105, cuarto de Juan B. Arrambide. s11 v21

RODOLFO SAUZE, ESCRIBANO PUBLICO Trasladó su escribanía de contratos civiles, á la casa de Justicia (Plaza Victoria), primer patio, altos, núm. 40. Domicilio: Maipú núm. 232. s11 v17

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIDAR un niño, en la calle Talcahuano núm 244. s11 v15

SE NECESITA UNA COCINERA CON CAMA, calle de Montevideo 506. s11 v15

SE VENDE UN CABALLO COMO PARA PASEO. Estados Unidos 632. s11 v15

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA DE 12 Á 14 años, se precisan calle de Piedras 354. s11 v15

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA, MÉJICO núm. 503. s11 v15

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA, CALLE DE Defensa 270. s11 v15

SE ALQUILAN DOS PIEZAS Á LA CALLE CON puertas vidriera, armazon, mostrador, vidriera, gas etc. Darán razon Estados Unidos 417, altos. s11 v15

SE ALQUILA UNA BUENA CASA CON 9 HABItaciones, cielos rasos de yeso y demás comodidades. Para tratar Estados Unidos 417, altos. s11 v14

SE PRECISA UNA MUCAMA QUE SEA ESTRANgera y que sepa planchar, calle de Belgrano 300. s11 v20

SE OFRECE UN JOVEN ESTUDIANTE PARA hacerse cargo de la educacion de dos ó mas niños. Uruguay 452, darán razon. s11 v15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo. Ocurrir al lado del almacen San Carlos, calle Rivadavia, Almagro. s11 v15

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO Y CON recomendacion se necesita en la calle Corrientes No 330 (bajos). s11 v15

SE NECESITAN COSTURERAS INTELIGENTES y aprendizas para modistas, Independencia 320. s11 v15

SIRVIENTA—SE PRECISA UNA PARA TODO trabajos de familia. General Lavalle 497 darán razon. s11 v15

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA, CON RECOmendacion de su conducta, escusado es [illegible] Calle Méjico 220. s11 v15

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS buenos de obra blanca, calle de Belgrano 118 y 120. s11 v15

SE VENDE LA LLAVE Y LOS ARMAZONES DEL pequeño negocio de modista calle Suipacha núm. 161 casi al llegar á la esquina de Cuyo por 2500 ps mjc aparente para cualquier negocio muy central. s11 v20

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA CON pension ó sin ella, en casa de una familia española, con pension el precio es de 25 pesos diarios, calle Cerrito 193. s11 v15

SE NECESITA UN SIRVIENTE QUE SEPA COcinar, sino sabe hacer bien ninguna de estas obligaciones, que no se presente. Ocurrir Uruguay 237. s11 v12

SE VENDE LA CASA SITUADA CALLE LOREA esquina Moreno núm 011, con 11 varas de frente por 42 de fondo, para verla á todas horas del dia, y para tratar calle Rivadavia 590. s11 v15

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS DE PRImera clase grandes, únicas en el país de su clase, traidas espresamente para el establecimiento de Elias James, se venden por cientos y docenas, calle Corrientes 572, entre Talcahuano y Uruguay. s11 v15

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALLE DE Salta núm. 30, altos, tiene un salon de 20 varas de largo, 9 piezas, es propia para un club por el ínfimo precio de 1,800 ps. mjc. Para tratar en los bajos. s11 v15

SE ALQUILAN EN CASA DE UNA MUY CORta familia decente, española, 3 ó 4 piezas independientes con cocina, sin muebles, con agua corriente y toda clase de comodidades; se alquilan á un matrimonio ó á una corta familia que sean decentes. Se previene que las piezas son muy ventiladas, hermosas y con su balcon corrido á la calle. No habrá papel en la puerta, sino ocurrir á los altos Chile 364 esquina á la de Buen Orden, muy central, se darán por precio acomodado, previniendo que no hay inquilino ninguno sino la mencionada familia. s11 v14

THE OXFORD, 139 PIEDAD 139—HABIENDO contratado un escelente cortador inglés, el cliente que quiera poner material de su gusto abonará por corte y hechuras de un traje completo de saco 130 ps, un traje para niño 80 ps, un traje para cochero 200 ps, un pantalon 35 ps, un chaleco 35 ps, un jaquet 150 ps, un saco 80 ps, etc. etc.; trajes de melton con saco, á medida 280 ps; pantalones finos, á medida 90 ps. garantidos estar bien cortados y al gusto del cliente. s11 1p

ACCIONES DE TIERRAS NACIONALES—SE compran en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. s10 v11

ACCIONES PARA UBICAR—SE VENDEN ACciones de tierras á ubicar en 27 mil pesos mjc., para tratar Alsina 50. s10 v14

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca y sana, tiene recomendaciones, calle de Corrientes 1040. s10 v15

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE SEIS meses de leche, para criar en su casa, calle Ayacucho núm. 600, y tambien se garante su leche. s10 v14

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante y fresca leche, calle de Moreno 594, para criar afuera. s10 v14

ALPARGATAS DE SUPERIOR CALIDAD HEchas en el país; para hombre, 4 ps. 64, id para niño ps. 55. Rivadavia 509 al 513. s7 v13

A LOS PANADEROS—SE VENDEN GUARNIciones usadas. Garantias 313. s8 v11

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna, calle Garantias 144, pieza núm. 3, tiene recomendaciones. s6 v11

AMA DE LECHE Ó PARA COCINERA, SE OFREce una mujer, calle Santa-Fé 61, posee buenos informes de su conducta. s8 v11

AMA DE LECHE ITALIANA, CON LECHE DE 15 dias para criar en su casa, se ofrece una, calle San Martin 628. s7 v13

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA, DE COlor con leche fresca y abundante; tiene buenas recomendaciones. Calle Santa Fé 119. s8 v14

APRENDIZ IMPRESOR TIPÓGRAFO—SE PIDE uno en la imprenta "La Espeditiva" calle 25 de Mayo 60. En la misma casa se precisa una muchacha de 10 á 12 años. [illegible]

Atencion—Se vende la antigua y acreditada Hojalatería calle Rivadavia 1278, Plaza Once de Setiembre; su dueño la vende por no poderla atender. s8 v18

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIAna con leche de 15 dias, para criar afuera ó en su casa, tiene quien garanta su conducta, calle de Chile 536. s7 v13

ACABA DE LLEGAR Á ESTA CIUDAD UNA SEñora que se ofrece para peinar á domicilio, á precios módicos. Tambien ofrece un gran surtido de toda clase de postizos. Calle de Alsina núm. 524. s4 v20

ATENCION—EL TALLER DE MODISTA DE LA calle Moreno núm. 460 se ha trasladado á la calle Piedras núm. 217, entre Belgrano y Moreno, en el mismo taller se precisan oficialas de vestidos. s10 v16

$10, $20, Y $40 SE COMPRA UN LINDO TRAje de media estacion en el Gran Baratillo Nacional, Belgrano núm. 244 al lado de la Botica. Al mismo precio se hacen de medida y en 24 horas. s8 v18

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO que he trasladado mi casa de negocio de la calle Cuyo 301 á la de Corrientes número 578, entre Talcahuano y Uruguay. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—Santiago Castelli. s6 v17

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires, han abierto una agencia de colocaciones en la calle Suipacha núm. 217, entre Cangallo y General Lavalle, en la que se precisan sirvientes, mucamas, amas de leche, etc., etc. s1 v16

ARCANGELA CAVALLO, ITALIANA DE LA Provincia de Basilicata, distrito de Pietrafora, que ha llegado aquí hace pocos dias, desea saber el paradero de su marido Alfonso Fenesto, que hace dos años vino á esta ciudad, diríjase Belgrano 681. s7 v11

A JUAN SERNA, DE PROFESION TAPICERO, se le desea ver ó al menos saber su domicilio. Se agradecerá á la persona que diga noticias de él. Diríjase por carta á Luis Fornaso, Salta á 6 de Julio núm. 49, provincia de Córdoba. s7 v13

ATENCION Y NO EQUIVOCARSE—YA LLEGÓ [illegible]

A LOS [illegible] MERCADO [illegible]

[illegible]

[illegible] de carácter judicial ó comercial, [illegible] que se tramiten ante las autoridades de la Capital y las Provincias [illegible] y de 2 á 4 p. m. y de 6 á 9 p. m. en su escritorio calle de Venezuela núm. 238. [illegible]

A LOS COMITENTES DE LA CAMPAÑA—A LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa [illegible] F4 F-1882

AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LAS COSTUreras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se expresan para recibir costuras—Mártes 13 Setiembre, del número 1 al 230; Miércoles 14, id id del 400 al 600. NOTA: Se previene á las costureras que no se dará costura sino en el órden precedente por lo que es inútil se presenten antes de corresponderle el número de su libreta.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 6 de 1881.—*El Gefe del Taller.* s7 v14

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOSIcion Superior del 5 del corriente, el dia 21 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea, Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—*El Comisario General.* a24 v21a

A LA MUNICIPALIDAD—UN VECINO DE LA calle de Charcas al llegar á Callao, espera de los señores empleados que están nombrados para la revisacion de las patentes de perros, que no amenacen á las señoras, de la manera como lo han hecho el dia 7 del corriente en dicha casa. Como bueno y antiguo vecino de la parroquia, siento haber molestado por primera vez á las autoridades de Buenos Aires, como para que mi casa fuese amenazada de plantearme un vigilante en la puerta. Por el nombre de la Bolsita, verán que es el primer año que no ha podido cumplir con lo que la ley manda. Pero las Autoridades Superiores sabrán suprimir abusos cometidos por empleados tan jóvenes. s10 v11

A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendría acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente. Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un injenio de primer órden, cuyos resultados es inútil calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos pueden tratar á la calle de las Piedras núm. 81. [illegible]

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p

AL COMERCIO POR EL PRESENTE HAGO saber que vendí mi casa de negocio, almacen, sito en la calle Independencia, núm. 314, esquina San José, núms. 306 y 307 á D. Antonio Mir, por lo tanto, prevengo á todos los acreedores que tengan créditos contra dicho negocio se presenten en el plazo de tres dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderán reclamos de ninguna especie. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Benito Pereyra.*

OTRO

Participo haber comprado la casa de negocio, almacen, sito en la calle de Independencia, núm. 314, esquina San José, núms. 303 y 307 á D. Benito Pereyra, por tanto, prevengo á todos aquellos que tengan cuentas contra dicho negocio, se presenten en el término de tres dias improrogables para chancelarlas, y pasado dicho término, no se atenderán reclamos de ninguna especie.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—*Antonio Mir.* s8 v11

ALERTA ESPECULADORES—SE VENDE LA gran tropa de carros marca Media Luna establecida calle de Solís núm 619. Esta tropa de carros sin rival en la República por su estado y condiciones se compone de lo siguiente: 7 carros elásticos de cuatro ruedas, 13 carros id de dos ruedas cortas, 3 id id largos de cola. Los veinte y tres carros tienen guarniciones y demas enseres necesarios y 10 cuchardos, 50 caballos del servicio entre los que hay buenos mestizos cuyo valor varía de cinco á diez mil pesos mjc. cada uno, 1 taller completo de herrería, guarnicionería y pecheras sobrantes, sillas de montar, madera, fierros etc. etc., cuyo detalle se omite por su larga estension. Los carros, guarniciones etc. son todos nuevos y los caballos están en un estado inmejorable. Útiles de escritorio: escritorios, mesas, sillas, etc. todo flamante. El que compre la tropa puede seguir con ella en el mismo corralon que hoy ocupa, el cual tiene toda clase de comodidades á propósito para este trabajo, tiene ocho piezas de material, una gran caballeriza como para ochenta caballos con comodidad para depósito de pasto, maiz, etc. dos galpones de madera en uno de los cuales está la herrería, una gran pileta de cal y canto para dar agua á los caballos pozo y demas útiles. La primavera se presenta espléndida, el maiz, pasto etc. [illegible] NOTA IMPORTANTE: La venta se hará al contado ó á plazos con garantía á satisfaccion. Para ver la tropa etc. ocurrir calle de Solís núm. 619. Para tratar é informes, Estudio del Dr. [illegible] Bolivar 81 (altos) de una á cuatro p. m. y Perú 394 de ocho á doce a. m. s6 v11

BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 54 y 56, con toda la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. a30 v30s

BOTINES Y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fino, liso ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

CARRO ELÁSTICO DE CUATRO RUEDAS—SE necesita uno. Perú 84 darán razon. s8 v11

COCINERA CON CAMA—SE PRECISA PARA una corta familia. Perú 635. s7 v11

COCINERA—SE NECESITA CANGALLO núm. 415. s7 v11

COCINERA CON CAMA SE PRECISA EN LA calle de Chacabuco 524. s7 v11

COCINERA—SE PRECISA UNA QUE SEPA SU obligacion. Tacuarí 277. s10 v14

COCINERO SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Chacabuco 171. s10 v14

COCINERA—SE NECESITA UNA BUENA, BOlívar 239. s8 v11

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA calle Temple 587. s8 v11

CASA—SE VENDE UNA EN LA CALLE DEL Temple 705, con todas las comodidades para una familia, en la misma casa para tratar. s8 v11

CASAS EN BELGRANO—SE COMPRAN TRES, que tengan jardín etc. Para tratar á la Capital oficina de Tierras. Alsina 50. s8 v11

COCINERO FRANCÉS REPOSTERO SE OFREce uno bastante práctico, calle Rivadavia 347. s7 v11

COCINERO ALEMAN—SE OFRECE PARA UNA familia estranjera en el campo, tiene muy buenas recomendaciones, ocurrir calle 25 de Mayo 200. s7 v11

COCINERA—SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, para tratar calle Estados Unidos 590. s7 v13

CASA CÓMODA AMUEBLADA—SE ALQUILA una al norte de esta ciudad. Darán razon Juncal 181. s7 v14

CABALLOS DE CARRUAGE—SE VENDE UNA magnífica yunta de colorados. Se dán á prueba, Juncal 150. s7 v11

COCINERA—SE NECESITA UNA EN EL CABAllito, quinta de San Ireneo. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. s8 v13

CORTADOR SASTRE—SE OFRECE UNO BUEno para sastrería ó ropería. Dirigirse á la calle de Artes núm. 111, librería. s6 v13

COCINERA Ó CASERA—SE OFRECE UNA CON con buenas recomendaciones, ocurrir Lorea 175. s10 v16

COCINERO—SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, calle Florida núm. 192. s10 v13

CASITA BARATA—SE VENDE UNA EN LA calle Charcas en 52 mil pesos mjc., tiene 4 piezas buenas, para tratar Alsina 50. s10 v14

COCINERA CON CAMA—SE NECESITA UNA, calle de Santa-Fé núm. 403, se prefiere jóven. s10 v14

CALDERA NUEVA DE SEIS CABALLOS DE fuerza con su Giffard correspondiente, se vende calle San Martin 532. s10 v13

CASA PARA ALQUILAR—SE ALQUILA LA LINda casa de familia, 8 piezas, 2 patios con plantas y parral, calle Cangallo núm. 445 entre Cerrito y Libertad. s10 v11

COCINERA—SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola, es muger formal, entiende toda clase de postres y de comida, dándolo retiro á su casa, darán razon Alsina 880. s6 v11

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS para cocinar y planchar. Ocurrir calle Santa Fé 86 entre Maipú y Esmeralda. s7 v13

CASA—SE ALQUILA UNA CASA ANTIGUA en parage muy central propia para cualquier negocio, con fondo completo y 12 piezas, tambien se contratará. Para tratar ocurrir Cangallo 703. s7 v13

COCINERA HIJA DEL PAIS, PARA EL CAMpo ó la ciudad, se ofrece una, calle de Gral. Lavalle núm. 1,028, tiene recomendaciones de su conducta y honradez. s8 v11

CARRO JARDINERA—SE VENDE UNO EN perfecto estado, con dos caballos, monturas y patentes. Para tratar calle de Comercio entre Santiago del Estero y San José, corralon. s8 v13

COCHERO—SE NECESITA UNO ESTRANGERO que sepa bien su oficio. Tiene que presentar muy buenas y muy amplias garantías de su conducta; si no, es escusado que venga. Ocurrir Moreno 109 de doce á tres de la tarde. s10 v11

CARTERA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA conteniendo una cantidad de dinero, una decena de una rifa de un cuadro y una llave; el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño Isidoro Quintanilla en el café de la Bolsa, San Martin y Cangallo será muy agradecido. s10 v13

COLECCION—SE VENDE ENCUADERNADA la del diario "La América" que se publicó en esta ciudad en 1865. Se venden tambien 3 espadas y un utilísimo aparato para enseñar fácilmente á leer, escribir y sacar cuentas con quince alfabetos de madera, y numeracion correspondiente. Calle Paraná 415. s8 v11

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª núm. 26 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, pues por efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Solari.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Lorenzo Basigalupe*, Cangallo núm. 366. a5 v70

CAMPOS PARA VENDER Y EN ARRIENDO—Ofrecemos uno inmediato á la ciudad, de pastos sobresalientes y alambrado, propio para invernar. En arriendo tenemos al Norte, de una media legua hasta cinco, situados á buena distancia y con seguridad permanente. El que se interese por alguno de los campos que ofrecemos podremos venderle tambien haciendas vacunas al corte, yeguas y ovejas, á el gusto del interesado. Para tratar calle Reconquista núm. 99.—*Juan C. Boery y Ca.* s10 v10

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SEcretaría—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion intencional de hechos ó datos estadísticos falsos suministrada por inspectores de Escuelas ó maestros, sub-preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciban salario ó subvencion por servicio en la educacion primaria, será, desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos, [illegible] Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion, y se ruega á los diarios de las Provincias [illegible] conocimiento de quienes corresponde.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*J. A. Costa*, Secretario. [illegible]

DEPENDIENTES PRÁCTICOS DE TIENDA Y mercería, se necesitan Belgrano y Entre-Rios, tienda "La Patagonia". s10 v13

DOCTOR [illegible]

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades [illegible]

DOSCIENTOS MIL LADRILLOS [illegible]

DOSCIENTAS VARAS CUADRADAS [illegible]

[illegible] todo lo mejor introducido en el país hasta hoy. [illegible]

ENRIQUE DE CASTRO—SE DESEA HAblar con este señor por asunto que le interesa. Ocurrir Maipú 190, altos. s7 v16

EN 5,000 PESOS SE VENDE UN BUVETTE DE vinos y licores finos, muy central. Es propio para fonda por el lindo local; para tratar Tucuman núm. 207. s10 v13

EL REMATE DE LA CASA CALLE VICTORIA 1316 anunciado para el 10 del corriente ha sido suspendido por haberse vendido la propiedad particularmente.—F. G. Nuñez y Ca. Alsina 50. s7 v11

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

Empleo vacante para un jóven que tenga buena instruccion primaria. Almacen de música de F. H. Hartmann. Florida 211; buenas recomendaciones son indispensables. Se dará preferencia al que supiese idiomas y música. s8 v11

EL DOCTOR MORELLI SE HA TRASLADADO con su escuela libre y clínica de partos, de la calle de Garantias 20 á la de Corrientes 666 entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. a19 v20a

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones distinguir baile de sociedad y de moda, como ser walk, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante.*

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos dos sin necesidad de maestro. a17 v17s

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAINE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias *respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Espectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones*, la *laringe*, *crup, angina de los niños ó ahogio, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Espectorante del Dr Jayne**—Es uno de los sudoríficos mejores, y se da en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos*, de *reumatismo agudo*, etc., y cura de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion* han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su valor, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne.*—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo-Americana—9 *Defensa* 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p

GRATIFICACION—SE DARÁ Á LA PERSONA que haya encontrado y quiera entregar unas notas de facturas y recibos comerciales que se perdieron el dia 7 del corriente en la calle Salta entre San Juan y Comercio, en la misma calle Salta núm 462, pueden entregar ó remitir, donde se le abonará la gratificacion. s10 v14

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndolas solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p.

HOJALATEROS—SE VENDE UNA HOJALAtería muy acreditada con poco capital calle Buen Orden 251. Su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar á todas horas del dia, calle Chacabuco núm. 131. s6 v15

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 20 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, polleras, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los cuellos 10 pesos, y 4 reales la vara de doblandillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada: se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JARDINERO HORTICULTOR—SE NECESITA para un establecimiento cerca de la ciudad, escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Cuyo 58. s10 v14

JOSÉ MARIA COSSENTINO NATURAL DE NApoles provincia de Potenza en Zobria, domiciliado en Lago Negro, desea saber el paradero de un hijo llamado Carlos Cossentino, que hace cinco años se encontraba en el partido de Juarez y desde esa fecha no se tienen noticias de él. Dirigirse á este diario á nombre de José María Cossentino, en el partido de Junin, que será gratificado. s10 v16

JOSÉ VICTORIANO CABRAL y JUAN BAUTISta Cruz han trasladado la escribanía á Cabildo segundo patio, altos. s1 v21

LINDA CASITA—SE ALQUILA UNA, ECUADOR 1144, y para tratar Libertad 412, altos. s10 v15

Lauchas ó ratas blancas—La persona que tenga para vender puede ocurrir al portero de la casa calle Corrientes 180. s8 v11

LIMONES—SE VENDEN 300 ARBOLES DE 4 á 15 años. Ocurrir calle Larga de la Recoleta núm 117. Trasplantacion garantida. s8 v11

LECCIONES DE DIBUJO—UNA señora francesa, se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en acuarella. Dirigirse Cangallo núm. 312. s24 v24s

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA CALLE [illegible] núm 760 esquina Garantias. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Se alquila ó se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. a28 v28s

LOCAL PARA NEGOCIO—EL DE LA CALLE Perú 378 esquina á Chile, se alquila por 900 pesos mensuales, siendo propio para tienda, confitería, almacen, botica ó cualquier otro negocio. Tiene un magnífico comedor con armazones, un gran sótano para depósito y todas las comodidades necesarias. Las llaves en la calle Perú 371. Para tratar Moreno 491 ó Perú 163. s8 v17

LICITACION POR 10000 CAMISAS Y 10000 CALzoncillos—Por disposicion superior, el dia 12 del próximo mes de Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10000 camisas y 10000 calzoncillos de lienzo con destino al Ejército.—Las cláusulas relativas al aviso que antecede pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—Buenos Aires, Agosto 12 de 1881.—El Comisario General. a14 v12s

LA UNION AMERICANA—Compañía DE SEGUros Mútuos Contra Incendios—Se hace saber á los señores accionistas de esta compañía que el dia 11 de Setiembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar la reunion extraordinaria, en las oficinas calle Rivadavia núm. 333, á fin de discutir el proyecto de reformas á los estatutos, confeccionado por el Consejo Directivo de acuerdo con lo resuelto por la última asamblea.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—Por A. del Consejo Directivo—El gerente, *E. del Campo.* a3 v14

MUCAMO—SE NECESITA UN MUCHACHO Florida 178. s7 v11

MUCHACHO español PARA MUCAMO DE COmedor, se precisa Juncal 150. s7 v11

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE NECESIta, Méjico 762. s8 v10

MUCAMA—SE NECESITA EN LA CALLE DE Santiago del Estero 384. s8 v11

MUCHACHA—SE NESESITA, CORRIENTES 1163. s10 v14

MUCAMO—SE PRECISA UNO CALLE LIBERtad núm. 380, con recomendacion. s10 v14

MUCAMA—SE NECESITA UNA CON RECOmendacion calle Libertad núm. 380. s10 v14

MUGER FORMAL PARA CUIDAR UN niño, se necesita una, calle Alsina 543. s10 v13

MUCHACHA y SIRVIENTA—SE NECESITAN en la calle de Tacuarí núm. 334. s10 v14

MOZO DE CAFÉ—SE PRECISA EN LA CALLE Moreno 1234, esquina de Caridad. s10 v13

MUCAMO QUE TENGA QUIEN GARANTA SU conducta, se precisa Tucuman 441. s10 v14

MUCHACHO—SE PRECISA UNO EN LA CAlle de Cuyo 342. s10 v15

MUCHACHA—SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, calle Tacuarí 188. s10 v15

MUCHACHA DE 8 á 12 años, SE NECESITA para el servicio de una señora sola, se le enseñará el oficio de modista. Dirigirse en la calle Suipacha núm. 341. s10 v14

MUCHACHO—SE NECESITA UNO PARA TODO servicio de 14 á 15 años para ir y venir al campo con su patron, Alsina 430. s10 v14

MOTOR Á VAPOR DE 4 Á 5 CABALLOS DE fuerza, se desea comprar uno en la calle Cangallo 432. s8 v11

MUCAMA—EN LA CALLE DEL TEMPLE NÚmero 279, se precisa una de 14 á 20 años, se prefiere estrangera, y que tenga buena conducta. s8 v11

MOZO—SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años con recomendaciones; es para repartir periódicos y otros mandados. Buen Orden 308, librería. s8 v11

MUCHACHA—SE NECESITA PARA EL SERvicio de una corta familia. Corrientes 728. s8 v11

MUCHACHO U HOMBRE—SE PRECISA PAra trabajo ordinario pero liviano, pagando buen sueldo si son activos y honrados, Piedad 1007. s7 v11

MATRIMONIO VENEZIANO SIN HIJOS SE ofrece uno para el servicio de familia; dirigirse calle Belgrano 764. s7 v11

MUCAMA—SE PRECISA UNA QUE SEPA bien planchar ropa de hombre y de señora en la calle de Rivadavia 184, altos, con recomendacion. s6 v11

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 416 á 418 entre Artes y Cerrito. j14 v14Novb

MATRIMONIO español SIN HIJOS SE OFRECE uno para cocinero y mucama ó vice-versa, bien sea para la ciudad ó campaña, dirigirse Tacuarí 303 cuarto número 13, con recomendaciones bajo las iniciales—J. M. B. s6 v11

MENSAGERIAS UNION VASCONGADA Y HAllenera Piedras 24 y 26.—Aviso al público. En vista de cambiar el horario el ferro-carril del Sud desde el 15 del corriente las encomiendas y equipages se recibirán en la Agencia las vísperas de las salidas hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 10 de la noche.—*La Empresa.* s6 v22

MONTE PIO DE MONSERRAT—HABIENDO tenido que suspenderse la Salve solemne que debia cantarse el dia 8 en la Recoleta, por causa del mal tiempo; se previene á los socios, que la fiesta tendrá lugar el domingo 11, á las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—El Secretario. s10 v11

MUEBLES, PIANOS, arañas y MENAGES COMpletos de casas por importantes que sean, se compran á mejor precio que en otra parte, y al contado, pues son para mandarlos á las provincias; se previene que el comprador no los quiere para negocio, y por lo tanto paga muy buenos precios. Florida 17, altos. s10 v10

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages de casas, por muy importantes que sean. [illegible] NOTA—Se compran todos [illegible] al contado. p.

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA, avisa á los señores [illegible] Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Mariano Iparraguirre*, domicilio Charcas 508. s10 v12

[illegible] Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin [illegible] se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de [illegible] Agrimensor [illegible] ha sido nombrado para [illegible] el dia que esto designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría [illegible] Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.—G. V. Carballo.

Dará principio á la mensura el dia 22 del presente mes. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Jorge Meinecke*, Andes 537. s10 v13

MENSURA—POR DISPOSICION DEL señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, el Agrimensor don Vicente M. Seguí, procederá á la mensura de un campo situado en el Partido de Chivilcoy, perteneciente á los herederos de don Lorenzo Caraballo, compuesto de cuatro cientas cuarenta y nueve cuadras cuadradas, cuyos linderos son: por el Nord-este con doña María [illegible] de Litro, y don Miguel y don Alberto Valladares, al Sud-este con terrenos del Estado y al Nord-oeste con don Inocencio Montenegro; al Sud-oeste con doña María [illegible] Manuel Montenegro.—Mercedes, Agosto 20 de 1881—*Carlos Giménez*, Escribano Secretario.

La mensura á que se refiere el presente edicto dará principio el dia 10 del presente mes.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Vicente M. Seguí*.—San José n. 121.

NIÑERA FORMAL Y BIEN RECOMENDADA—SE precisa Lima 66. s8 v11

NIÑERA—SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, se prefiere estranjera. Corrientes 107. s8 v11

NUEVA FÁBRICA DE HERRAMIENTAS DE agricultura, calle de Corrientes 60. Se encuentra allí varias clases de arrastras, de nuevo sistema Jacobson; torniquetes y de arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v22

OFICIAL CARPINTERO—SE PRECISA UNO, para tratar ocurrir calle San Juan núm. 121. s6 v11

OFICIALA PARA MODISTA QUE SEA INTELIjente se precisa en la calle Independencia 320. s7 v11

OFICIAL Ó MEDIO OFICIAL PLATERO QUE sea práctico en el ramo se precisa, ocurrir Cerrito 20 darán razon. s7 v11

OFICIALES CARPINTEROS DE OBRA BLANCA se necesitan muy buenos. Belgrano 118 y 120. s10 v14

OFICIAL CARPINTERO DE OBRA BLANCA—Se precisa para las Lomas de Zamora, trabajo para mucho tiempo. Por mas informes dirigirse Cangallo 312. s8 v17

OJO GALLINEROS y CHACAREROS—SE VENde á precio bajo un establecimiento chico para criar pollos y gallinas en Barracas; convendría á un recien llegado con poco capital, pormenores calle Maipú 292. s10 v14

PEON DE 16 á 18 años CON RECOMENDACIOnes, se necesita uno en la calle de Lima 622. s10 v14

PANADERO—SE OFRECE UN OFICIAL CON buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedras 234. s10 v15

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 16. a24 v24s

PEON—SE PRECISA UNO PARA REPARTIR mercaderías en esta ciudad; es inútil se presente sin buenas recomendaciones, Alsina 201. s7 v11

PARA RAYOS—SISTEMA "PROCTOR" SEGUridad y economía, único depósito. Pasaje Argentino 22, altos. s7 v18

PROFESORA DE PIANO Y CANTO SE OFREce una para los Colegios y casas particulares. Ocurrir calle de Junin núm. 25. s8 v11

PIEZAS, SE ALQUILAN TRES SIN MUEBLES con balcones á la calle y una amueblada, se proporciona tambien pension, se prefieren matrimonios ó hombres solos, ocurrir Callao 75, altos. s9 v11

PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 281 HEchos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica H. M. Luepole, Cuyo 284. a28 v28s

PIANOS—UN RICO PIANO PERPENDICULAR cuerdas cruzadas gran formato y nuevo se vende á precio acomodado y garantido por cinco años. Nota: se cambian y compran pianos usados, se afinan y se componen. Calle Alsina 601 entre Lorea y Zeballos. a17 v17s

PARTERA OFRECE UNA ASISTENCIA INmejorable por un precio sumamente módico, recibe pupilas en su casa calle de Salta núm. 76. Espero de mis favorecedoras, se sirvan pasar por mi domicilio antes á recibir tarjeta. a25 v13s

PORTUGAL—JOSÉ TEODORO BRAGA, RESIdente en Rio de Janeiro rua dos Ourives núm. 86, desea saber noticias de su hermano José Joaquin Bispo, hijo de Teodora María Bispo, natural de la ciudad de Braga (Portugal). Informes para el punto arriba dicho. s3 v13

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p.

PROPUESTA PARA OBRAS DE CARPINTERIA y provision de maderas. El "Centro Industrial Argentino" oye propuestas para la construccion de las obras del Museo Industrial. La licitacion se hará por propuestas, escritas y cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados en las oficinas de la sociedad Maipú 218 el 20 del corriente á las 8 de la noche. [illegible] con arreglo á los planos y condiciones que están en la oficina, y que los interesados pueden consultar todos los dias de trabajo desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. Los lúnes, miércoles y viérnes podrán tomarse mas informes para lo cual un miembro de la comision encargada de las obras se encontrará en la oficina de 1 1/2 á 3 de la noche. El Consejo se reserva el derecho de aprobar ó no las propuestas que se presenten.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—El Secretario. s4 v20

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de **nuestra Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v1F 1882

RAMON F. LAGOS, HA TRASLADADO SU EScribanía al Cabildo, (altos 2º patio.) s7 v18

REGENTE DE FARMACIA—SE NECESITA uno, ocurrir al Hotel de Francia de 10 á 11 de la mañana bajo las iniciales J. A. C. s7 v11

REGENTE DE FARMACIA SE NECESITA UNO para una Farmacia en la ciudad, ocurra calle Cangallo núm 833 de 9 á 11 a. m. s7 v16

REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA PAra la campaña, para tratar Droguería Zincroni Rivadavia núm. 330. s10 v14

REMATE JUDICIAL—POR DISPOSICION DE este Juzgado se rematará el dia diez y seis de Setiembre próximo, una finca de la propiedad de don Ludovica Rossa tasada en la suma de treinta mil pesos moneda corriente, por ser ejecutivo de pesos; previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881. *Pedro A. [illegible]* Juez de Paz. a31 v16s

SE OFRECE UNA COCINERA PARA EL CAMpo. Ocurrir calle Chile 609. s8 v11

SIRVIENTE PARA TODO EL SERVICIO DE una casa de familia. Moreno 912. Se necesita. s7 v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA MEDIA oficiala modista calle Perú 301. s7 v11

SE PRECISA UNA MUCAMA, ALSINA 311. s7 v11

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO, DEFENsa 259. s7 v11

SE OFRECE UNA señora FRANCESA PARA cuidar enfermos, tiene muy buenas recomendaciones calle de Libertad 475. s7 v11

SE DESEA COMPRAR UN CARRO ELÁSTIco de dos ruedas, en buen uso. Ocurrir Belgrano núm 356. s7 v11

SE NECESITA UNA COCINERA ESTRANJERA con cama, y que sepa cocinar á la francesa. Buen Orden 122. s7 v11

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS sean de muebles ocurran calle Talcahuano 583. s7 v11

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, para tratar Corrientes 118, en la Encuadernacion Alemana á la una del dia. s10 v14

SE ALQUILA UNA SALA Y UN DORMITORIO bien amueblado para hombre solo ó matrimonio en casa de familia, calle Cuyo 132. s10 v14

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA EL SERvicio de una corta familia, ocurrir San Martin 83. s10 v14

SE COMPRAN ACCIONES DEL EMPRESTITO nacional de tierras en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. s10 v11

SE OFRECE UN COCINERO Y BASTELERO CON buenas recomendaciones, para tratar calle Piedras núm. 8 ó Buen Orden 83. s10 v13

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años PAra una barbería tiene buenos principios el que se interese ocurra á la calle Comercio núm 864. s7 v11

SE ALQUILA LA CASA ESQUINA Y CORRALON avenida de Santa Lucía y Caseros núms. 2 y 4. Para tratar calle de Bolivar núm. 540. s4 v20

SE ALQUILA LA CASA CALLE BELGRANO 370, con toda clase de comodidades, inclusa la de carruaje. Para tratar en la misma casa. s2 v17

SE VENDEN POTROS AL NORTE DE LA Provincia, están gordos y en buena situacion como animales de cria, mansos, apropósito para los tramways. Florida 30 darán razon. s6 v15

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 AÑOS para el servicio doméstico ocurrir Uruguay 237. s7 v11

SEMILLA DE ALFALFA Á 30 Ps. ARROBA SE vende y se arrienda un campo de 100 cuadras ó se vende, calle de San José núm 238. s7 v11

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA MUchacha de 11 á 12 años con cama, calle Pozos 201 entre Venezuela y Méjico darán razon. s7 v11

SIRVIENTE—SE NECESITA UNO QUE SEPA su obligacion y buenas recomendaciones, Florida 374 altos. s7 v11

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA LINda pieza con cocina y otras comodidades, á seis cuadras de la plaza Victoria; precio módico. Chile 54. s8 v11

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española con leche fresca y abundante, para criar en casa del interesado; su domicilio calle Alsina núm. 7. s8 v11

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATEro. Calle Perú 418; en la misma darán razon. s8 v11

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO QUE SEpa bien su oficio; se le pagará buen sueldo. Chacabuco núm. 186. s8 v11.

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA, calle Suipacha 168, dos lindas piezas amuebladas con balcon sobre la calle y otras separadas, para hombres solos ó familias. s4 v15

SE OFRECE UNA AMA DE NACIONALIDAD argentina, de 19 años de edad, para criar en su casa, es primeriza con leche muy abundante, de tres meses, ocurrir Charcas núm. 379, cuarto núm. 7. s10 v10

SE ALQUILA UNA CASA CENTRAL, CON 18 piezas, aljibe, dos letrinas, sumidero, parrales, fondo completo, y dos puertas en el frente para negocio, Cochabamba núm. 202. Para tratar Bolivar 61, ó Piedras 434. s10 v11

SE VENDE UN CARRO DE CUATRO RUEDAS nuevo, recien construido á todo costo, propio como para molino, almacen por mayor ó barraca y tambien una calesa en buen uso. Para ver y tratar calle Belgrano 739. s1 v16

SE DESEA COMPRAR POR 60 Á 100,000 ps. UNA casita, aunque vieja, situada en el radio de las calles Alsina, Zeballos, Montevideo y Tucuman, que no tenga menos de 10 varas de frente por 30 de fondo. Dirigir las ofertas por cartas cerradas calle Artes 31. s2 v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO SIN hijo, el marido es cocinero de profesion y la mujer es mucama que sabe bien planchar. Se ofrece tanto para la ciudad como para la campaña; darán razon en la tienda calle Reconquista esquina á Tucuman. s6 v10

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL Y CON BUEnos informes de su conducta para cualquiera ocupacion, tanto en la campaña como en la ciudad, tiene práctica en el comercio y conoce algo de ganadería; al que lo precise puede dirigirse por carta calle Tacuarí núm. 231 con las iniciales J. S. s10 v13

SE OFRECE UN JOVEN español MUY FORMAL, activo é inteligente, con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de algun hotel ó almacen, ó para cobrador ú otra ocupacion honrosa. Posée el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Diríjase á esta Administracion bajo las iniciales B. G. y S. s10 v24

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional, y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento, un duplicado quedando, por tanto, sin efecto el espedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Horacio Bollo*—Calle Artes 489. s6 v30

SE VENDE UN CAFÉ RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles [illegible] 140,000 ps. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. a27 v27s

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE [illegible] Buenos Aires, Agosto 31 de 1881. Calle de Uruguay 402, altos. [illegible]

TIERRAS NACIONALES—SE COMPRAN ACciones de dichas tierras, Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. s10 v11

TERRENO—SE COMPRA UN CUARTO DE TIErra completo, á mas de 10 cuadras de la plaza Victoria, el que lo quiera vender, ocurra á la calle Cangallo núm. 537 á las 12 á las 5 p. m. s8 v11

TRESCIENTAS CUADRADAS DE TERRENO en San Nicolás frente al Paraná, linda con el Arroyo Pavon, campo alto, en 450 pesos mjc. por cuadra, para tratar Alsina 50. s7 v10

TENEDOR DE LIBROS—UNA PERSONA FORmal y con buenas referencias de su honorabilidad, capacidad y aptitudes, desea encontrar colocacion en una casa introductora ó por mayor. Puede desempeñar la correspondencia en italiano, español y francés. Tiene un pequeño capital con el cual, si hay conveniencia entraría como socio. Por mas informes Piedras número 550. s6 v11

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOble, francés, inglés, caligrafía, cuentas, ortografía nacional etc. Los señores padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para la carrera mercantil hallarán grandes ventajas en este centro preparatorio. Hay clases comerciales diurnas y nocturnas especiales para adultos. Las lecciones particulares se dan á todas horas. Liceo preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. s10 v13

UNA CASA DE 13 PIEZAS SE NECESITA EN un parage distante 10 cuadras de la Bolsa mas ó menos. Dirigirse por carta á la oficina del diario, iniciales C. F. s10 v13

UN JOVEN ITALIANO BASTANTE FORMAL y conocedor del idioma español, ofrece al comercio sus servicios en el arte de teneduría de libros, en el que tiene una práctica de muchos años. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales M. E. R. s8 v18

VENTA FORZOSA—SE VENDE EL MUY ACREditado despacho de bebidas situado en el mercado Lorea núm. 110 único en el centro, y hace muy buen diario; su dueño lo vende por asuntos de familia. Ocurrir al mismo á toda hora. s7 v10

YESO NORTE-AMERICANO SUPERFINO PAra dentistas, escultores, etc., se encuentra en venta en la calle Uruguay núm. 402. a20 v2

ZAPATERIA—SE VENDE LA SITUADA EN LA calle Cuyo 637, tiene una buena clientela y su dueño la vende por no poderla atender por causa de enfermedad. s7 v13

ZAPATERIA DE LA ÉPOCA—Á 100 PESOS PAR botines para hombres hechos en el país, de cuero francés de recorte con puntera con la costura y garantido y á 120 con doble suela clavada, calle Chacabuco núm. 401 entre Méjico y Chile. s10 v14

AVISOS NOTABLES

B. DURAND

SUIPACHA 17 SUIPACHA 17

Lingerie Française

Avisa que al pedido de muchas señoras de su clientela pondrá en venta á rebaja algunos artículos de ropa blanca, dicha venta durará solamente desde el mártes 13 hasta el 18 del corriente Setiembre de 1881.

NOTA—Las ventas son exclusivamente al contado. s11 v14

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien lo podría convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas si algunas no agradan al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 414, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 239 Lastagaray Zaldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 José Jaúregui, Buen Orden 278 Angel Buzzaco y Ca. Rivadavia 214, Cigarrería «La Almudena». Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Lozada.* a11 v11o

CIRCULAR

A los Sres. propietarios y especuladores en la venta de bienes raices

Continuamente sucede que las ventas de bienes raices en remate no se realizan unas veces á consecuencia de no haber pasado el límite puesto á la propiedad por el vendedor y aceptado por el rematador, otras por ser exagerada la cantidad fijada como base para la venta, y en fin, muchas por no tener los compradores bastante confianza en la legalidad con que se le efectúa la venta.

Para evitar todos estos inconvenientes y á nuestros comitentes gastos sin resultado, hemos creido encontrar un procedimiento que los salva y que hasta ahora no tenemos noticia que se haya empleado en esta clase de remates, el cual empezaremos á poner en práctica desde el Domingo 18 del corriente en el que venderemos el lindísimo terreno en Flores perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, (véase la seccion de remates) y es el siguiente:

A toda propiedad que por nuestra intervencion se venda en remate, se le asignará un límite ó base de venta, que será publicado, á fin de que los Sres. compradores lo conozcan, y si en el acto del remate las ofertas no alcanzasen á dicha base ó límite, la venta se hará condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion del vendedor, cuyas pretensiones en la mayoría de los casos pueden modificarse en vista de la mas alta oferta obtenida; y confirmar la venta sin nuevos gastos. Procediendo de esta manera conseguiremos tres resultados.

1º No suspender nunca el remate, por no haber quien ofrezca la cantidad fijada como base, que tal vez fué exagerada.

2º Llevar el convencimiento á las personas que no nos conozcan de la legalidad con que vendemos y 3º salvar nuestra responsabilidad, en el caso desgraciado de una venta ruinosa.

Esperamos la manera como de hoy en adelante venderemos los bienes raices, solo nos resta hacer saber á las personas que nos favorecen con sus órdenes, que en los casos en que no se realice la venta, no pagarán ninguna clase de comision, y que los gastos de avisos serán los que cobren las imprentas por la insercion de ellos, á cuyo efecto se les entregarán los recibos que hayan dado y que fácilmente podrán comprobar [illegible].—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1881—*Mariano E. [illegible]* Rematador y Balanceador Público, Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. s11 v14

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.

Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.

SE GARANTE SU SUPERIORIDAD

Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.

NO HAY EQUIVOCACION

La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.

La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—J. A. Bennet. s11 v16

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6 ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6 — LUIS ERNEST

Mapas de Santa Fe

Los últimos de estos acreditados mapas por don Carlos Chapeaurouge solo se venden en la Librería Inglesa San Martin 7. s4 v14

Al Hijo Pródigo

CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 589

Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad, siendo todo garantido; calle Solis esquina Victoria 589. a25 v25s

Semilla de sésamo

y de lino, hay en venta en las calles de Reconquista número 185 y Rivadavia núm. 1433. s1 v11

Félix P. Sagastume

Escribano público, ofrece sus servicios profesionales en su nuevo domicilio (Cabildo) calle de Bolivar núm 21 altos, 2º patio. s3 v13

Compañía de Almacenes

Depósitos del Sud

Los señores accionistas pueden ocurrir desde el Sábado 10 del corriente por el segundo dividendo del 1 1/2 ojo al escritorio Florida 106 de una á 4 de la tarde.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1881. s8 v11.

CARRERAS EN NAVARRO

Las carreras de Sociedad tendrán lugar en los dias 26 y 27 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto—LA COMISION. a5 v27abre

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. a17 v17s

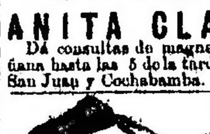

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 375

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1º perm.

CARMEN DE LAS FLORES

EL DR. HAROSTEGUI

MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm. 29. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

[illegible] - FLORIDA - [illegible]

Esquina Cangallo

p.

CANARIOS

Aviso al público que he llegado nuevamente con mi lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto de América y Australia.—*Adolfo Reiche*—*Reconquista* 108. s6 v21

PAPAS

FRANCESAS é INGLESAS

Especiales para semilla, se han recibido y se seguirán recibiendo hasta fines de Enero próximo en el **Depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca.—201 Alsina, 201.** s7 v29

OJO QUINTEROS

[illegible] Depósito General [illegible] 17. s11 v14

Gabinete Médico Especial

Para llagas, fístula, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venereo sifilítico por crónicas y rebeldes que sean.

Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m., de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.

72 Esmeralda 72, entre Piedad y Cangallo. a25 v25a

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LÓNDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos

Casa principal: 382 y 384 Suipacha

Sucursales: Alsina 704 y Defensa 324

p.

JOSÉ A. MEDINA

Participa al público en general y á su clientela en particular, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia núm. 373, donde siempre se encontrará en venta un surtido general de pianos nuevos y usados de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el país.

En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 373 Rivadavia 373. a17 v17s

ANTONIO G. FRERS Y Comp.

AZUL

Avisan á los Sres. estancieros que se encargan de la compra y venta de campos y de haciendas vacuna y lanar ya sea para invernar ó al corte para cria, contando para un pronto y buen cumplimiento con plenos conocimientos de los campos y numerosas relaciones entre los principales hacendados del Sud.

Representados en Buenos Aires por los Sres. Adolfo Peña y Ca. Piedad 1637 ó Bolsa de Comercio a30 v30abre

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &. &. á precios mas cómodos que en otra parte: dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

GRAN LIQUIDACION

De la mueblería Nocetti y hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348--Belgrano--348

a19 v20sbre

ELEGANTES PORTEÑOS

En la cigarrería "La Catedral" San Martin núm. 6 frente á la Catedral se espenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.

El papel con que se han elaborado es de puro tabaco procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen [illegible] á la buena aceptacion entre las personas del high life.

Pidan en los cafés y confiterías los cigarrillos "Elegantes Porteños" fabricados por—*Francisco Olivero y Cia.* a12 v12s

GUILLERMO A. ISARD

Cirujano Dentista

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras.

89—MAIPU—89

ALTOS p.

DINERO

SOBRE HIPOTECAS

Aviso á mis amigos y relaciones de la campaña que me encargo de solicitar préstamos del Banco Hipotecario sobre campos, fincas, terrenos, etc., ubicados en cualquier punto de la Provincia, mediante una módica comision, corriendo con todas las diligencias incluso la venta de las cédulas.

Ofrezco igualmente mis servicios para la compra-venta, ya sea particularmente ó en remate, de fincas, haciendas, mercaderías, etc., como así mismo para toda operacion comercial ó mercantil que se me quiera encomendar en la ciudad ó campaña.

Por órdenes ó informes ocurrir en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43 y en Buenos Aires, Piedad 658, ó en la Bolsa de Comercio.—*Rufino Degreef.* s1 v40

Margarita Luzuriaga de Obarrio Q. E. P. D.—*Falleció el 13 de Setiembre de 1880*—Francisco Obarrio, esposo, Manuel Obarrio hijo, Remedios [illegible] de Obarrio, hija política, y demas deudos invitan á las personas de su relacion á [illegible] de cabo de año que se celebrarán en la Iglesia de San Juan el Mártes 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. s11 v13

Justina Gonzalez de Craveni Q. E. P. D.—*Falleció el 25 de Agosto de 1881*—Daniel y Antonio Craveni hijos, Luisa C. de Gandulfo, María C. de Zemborain y [illegible] C. de Duval hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en el Templo de San Francisco el 12 de Setiembre, á las 10 a. m., á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s10 v11

Exposicion Continental

DE 1882

La Comision de la Exposicion Continental, en su seccion del 7 del corriente, ha resuelto sacar á licitacion el **privilegio exclusivo** de hacer las vistas fotográficas interiores y exteriores de los edificios de la Exposicion, pabellones, objetos etc., señalándose el dia 20 del presente mes para abrir las propuestas en las oficinas del "Club Industrial" á las 2 p. m.

NOTA—En la Secretaría del Club Industrial Rivadavia 40, se informarán á los proponentes las condiciones de la licitacion. s10 v2

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso Específico han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

REGISTERED TRADE MARK

Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca.**—Droguería Anglo-Americana 9 y 11—Calle Defensa 9 y 11. p.

GRABADOS EN MADERA

UNICA CASA

EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruages, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios y clases, grabados hechos y tomados de cópias de fotografías dibujos y cualesquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos

H. D. WOODWELL

140 PIEDAD 140

s30 v30 [illegible]

PLANTAS

P. COULIN

Es ahora el mejor tiempo para poner eucalyptus [illegible] nos, y casuarinas de cuyas plantas tengo todavía una buena cantidad criadas en macetas, y hago plantaciones garantidas. San Martin 50 y 52. s8 v11

Señor D. J. A. Bennet—195, Florida Buenos Aires.—Muy señor mio: Desde cuatro años habiendo padecido mi señora mucho, de dolores en el pecho, un Cojin de Holman comprado en casa de su autorizado agente en ésta, D. Antonio Barbich, ha sido lo suficiente para quitar del todo el dolor.

Dirijo á V. la presente para que la use del modo que le convenga, con la esperanza que los que padecen sabrán aprovechar, pudiendo estar seguros de su eficacia.—Su atento S. S. *Vicente Rabaza*

Baradero, Agosto 20 de 1881. s1 v11

FERRO CARRIL

DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de [illegible] cilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud.

AYACUCHO y AZUL

Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entrega; sin cobro extra por garantía.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto—Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—**G. Cooper—Gerente.** s10 v10dic

ALEJANDRO CEJAS

ESCRIBANO PUBLICO

CABILDO ALTOS

O VICTORIA 437

s0 v23

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
JUDICIAL
De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6 °
CAMPO FLOR
Conocido por la Loma Verde
Perteneciente á la testamentaria
DE D. PABLO LOPEZ OSORIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osorio,

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc, estando todo tasado en ps. 693,964 m|c. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 2 id, cocina, 2 ramadas, 2 potreros palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacuno, y uno mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los títulos á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo
DE CABALLOS MESTIZOS
YUNTAS PARA CARRUAGES
Y OTROS MANSOS DE ANDAR
Procedentes del gran establecimiento
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. Juan Fair
Y dirigido por el señor D. Angus Rosa
En nuestra casa Alsina N. 78

El Juéves 15 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del afamado Establecimiento "EL ESPARTILLAR," los siguientes animales:

PRIDE OF KILDADE" colorado, 8 años, 3|4 sangre hijo de Sutherland.

FIREFLY" oscuro, 3 años, mestizo Cleveland por Malakoff

RAINGER" tordillo negro, id id id id id id.

Los tres caballos son mansos de andar.

RUBY" colorado, 3 años mestizo Cleveland, por Malakoff.

BLACK HAWK" } BLACK EAGLE" } Oscuros id id id id id.

BLACK KNIGHT" } BLACK CHIEF" } Oscuros id id id id id.

BLACK ARROW" oscuros, id id id id d.

VALLEY CHIEF" colorado, 8 años, 3|4 sangre Cleveland por Marquis of Douglas.

HUNTRESS" oscura 4 años yegua 3|4 sangre id id id

La fama de que goza el "Espartillar" nos evita entrar en inútiles elogios sobre la bondad de estos animales y prueba de ello es la demanda que tienen los crios de ese establecimiento.

Los caballos que anteceden y entre los cuales hay dos magníficas yuntas para carruage, podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s6

Por el mismo
Próximamente presentaremos
PARA VENTA
EL MAS NOTABLE
LOTE DE SHORTHORNS
RAZA DURHAM
Que se ha introducido hasta la fecha á este país
PROCEDENTES Y CRIADOS
POR EL CONOCIDO CRIADOR
SR. HUMPHRY SMITH

El Sr. H. Smith á pedido del Sr. D. Guillermo Kemmis y nosotros, ha resuelto enviar algunos ejemplares de sus mejores animales para presentarlos en la próxima Exposicion de la Sociedad Rural que se abrirá el 23 del corriente mes y concluida ésta, serán ofrecidos en venta. Parte de estos animales acaban de llegar en el paquete inglés "Tamar" y el resto vendrá en el vapor inglés "Piny".

Damos en seguida los nombres y algunos pormenores sobre ellos, no publicando sus pedigrees por ser demasiado extensos.

Victoria 44 th—rosilla oscura, nació en Enero 23 de 1877, por Conqueror, 30786 y servida por el famoso toro Hans Brietmann 41665, el 4 de Junio de 1881.

Entrada en el Herd Book vol. 24 pág. 653.

Ganó los siguientes premios: primer premio en la clase de vaquillonas de un año en la Exposicion de Queens County y Upper Ossory en 1877. En la misma clase el año siguiente en la Exposicion Real de Dublin: 1er premio en la de Belfast; primero en la de Waterford y con su media hermana Countess, 3° el Challeng cup de 50 guineas como el mejor par de vaquillonas de un año; primer premio en Upper Ossory y con su media hermana Countess 3° ganó el Challeng cup presentada por Lord Castletown el mejor par de vaquillonas de un año. Los hijos de Conquerr 30786, ganaron 18 primeros premios y dos Challenge cup en 1877 y 1878.

Victoria 49 th—rosilla, nació Julio 5 1879 por Earl of Aylesby 38215, Mayo 2 1881 fué servida por Hans Brietmann cuya madre Anna Commena de C. T. Booth fué vendida en lib. est. 1000 al señor A. H. Brown de Doxford.

Entrada en el Herd Book vol. 26, pág. 645.

Obtuvo los siguientes premios:

Muy recomendada como ternera en la real Exposicion de Carlisle 1880, primer premio de edad de año en la Exposicion de Queens County y primer premio este año en la clase de dos años en la Real Exposicion de Dublin, la mas importante del Reino Unido, despues de la Real de Inglaterra.

Debido á la agitacion agraria que reina actualmente en Irlanda, no fué presentada en otras Exposiciones.

Vease la lista de premios discernidos á su hermana Victoria 43, Catálogo pág. 17.

Lovesome 12 th—Nació Mayo 13 de 1879, colorada y blanca por Earl of Aylesby 38215 y servida por Hans Brietmann Mayo 19 de 1881. Una de abuelas de Lovesome está retratada en Couts Herd book, vol. 9 pág. 500.

Larry O'Toole—Torito colorado y blanco, nació el 23 de Marzo 1880 por Earlof Aylesby y será entrado en el Herdbood de este año.

Es hermano de Lovesome 12 th.

NOTA—Los interesados que deseen obtener mas datos y pormenores sobre estos animales, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 donde obtendrán el catálogo referentes á los mismos. s10v11

Por el mismo
De tres cuadras de terreno
DIVIDIDAS EN 96 LOTES
EN SAN CARLOS
Con frente á las calles de 30 varas de ancho
Victoria, Venezuela y Almagro
Magníficos lotes altos
Y PAREJOS
Inmediatos á la Iglesia de San Cárlos
Gas Argentino y Tramway á Flores—Quinta conocida por de Arrozo
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
A las 3 1|2 en punto de la tarde
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magníficos terrenos, cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 de Setiembre y los terrenos que dará "ecupar" la futura gran Estacion del Ferro-carril del Oeste, que aunque no está fijado aun no puede alejarse de aquella zona, por tener ya plantados sus depósitos allí, tienen forzosamente que repercutir sobre esta localidad.

Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs. de ancho, calle Almagro ó Circunvalacion de igual ancho, Venezuela y otras sin nombre; todas abiertas; son muy altos y parejos, inmediatos á la iglesia y pueblo de San Cárlos, gas y tramway Argentino.

El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs. de frente por 40 á 50 vs. de fondo, las esquinas de 18, 20 y 30 vs. de frente por mas ó menos igual fondo y la venta será liberal y sin base.

Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el acto del remate y que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. s20

Por el mismo
A LLEGAR
Un selecto lote de animales
RAZA DURHAM
(SHORTHORNS)
UN TORO HERESFORD
Y 10 carneros Oxforddown
IMPORTADOS POR EL INTELIGENTE
SR. D. DONALD MACLENNAN

Ponemos en conocimiento de los criadores que deseen adquirir animales de la raza Durham y Heresford, aguarden el arribo de algunos ejemplares de esta raza que acaba de elegir en Inglaterra este señor en Inglaterra y que llegarán aquí en 10 ó doce dias, segun aviso que hemos recibido por el último paquete.

En cuanto á la competencia de ese señor, los Sres. hacendados han podido apreciarla en el primer lote que introdujo y que fué vendido por nosotros el 1° de Mayo del corriente año.

Referente á los animales que están al llegar encontramos en el diario inglés "Aberdeis Daily Tree Press" fecha 6 de Agosto que dice hablando de este lote: que ingénuamente hablando y sin exagerar, que jamás, hasta la fecha mas lindo lote dejó este país (Inglaterra) para la América del Sud.

Los precios pagados por esos animales son muy altos y se componen así:

1 toro Horesford de 2 años de la cria Windsor propiedad de la Reina,

1 id Durham de 1 año id id.				
1 id id de 2 años premiadas.				
3 vaquillonas id de 1 año				Todas ellas servidas con toros premiados.
1	id	id	2 id	
1	id	id	2 id	
1 vaca		id	5 id	
1 id con cria		id	2 id	

Todas las vacas y vaquillonas han sido premiadas y una de ellas mencion honorífica.

Ademas trae:

10 carneros de Oxfordown de 12 á 14 meses de edad del Sr. Brassey, el mejor criador de esta raza en todo el Reino Unido.

El Sr. Maclenn nos escribe refiriendo á todos estos animales diciendo: Estoy convencido; tengo confianza que este lote hará honor tanto á vdes. como á mí.

Los pedigrees y demás antecedentes vendrán en el próximo vapor y hemos anticipado estos datos creyendo obrar en beneficio de los criadores.

Tan pronto lleguen lo avisaremos por los diarios. s10

Por el mismo
9 Potrillos y 8 potrancas
DE CARRERA
Procedentes del afamado Stud
"LAS ROSAS"
PROPIEDAD
Del Sr. Don Guillermo Kemmis
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Lúnes 12 de Setiembre
A LA UNA P. M.

Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales de carrera del muy conocido Stud del Sr. Kemmis en la provincia de Santa Fé.

POTRILLOS

UNCLE TOM—Alazan 3|4 sangre nació Octubre 10 de 1879 por Blair Adam y Valler Gall esta hija de Whirlwind.

Uncle Tom es hermano de Dam Tucker ganador del Gran Handicap. Lujan y de Dinah ganadora de la carrera porteña 1081.

TEMPEST—Colorado 3|4 sangre nació Octubre 31 de 1879 por Blair Adam y Hurrican esta hija de Whirlwind.

DON QUIJOTE—Colorado 3|4 sangre nació Setiembre 14 de 1879 por Blair Adam por Apology y esta hija de Whirlwind.

MILLIONAIRE—Saino 3|4 sangre nació Setiembre 9 de 1879 por Blair Adam y Exchange esta hija de Whirlwind.

Es hermano de Banquero, Travieso etc. etc.

MERLIN—Alazan tostado 7|8 sangre nació Setiembre 20 de 1879 por Blair Adam y Sorceress esta hija de Dayrell y madre hija de Elcho.

Es hermano del Brujo y Encantador ganador de varias carreras en Montevideo.

ELCHO—Malacara 7|8 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Yellow Girl hija del Elcho.

Es hermano de Amaryllis ganador de varias carreras en Montevideo.

ARIEL—Malacara 3|4 sangre nació Noviembre 21 de 1879 por Blair Adam y Litle Fairy esta hija de Elcho.

MARMION—Alazan 3|4 sangre nació Setiembre 21 de 1879 por Alair Adam y Lady of the Lane esta hermana de Exchange por Whirlwind.

SAXON—Alazan 7|8 sangre nació Octubre 9 de 1879 por Blair Adam y Blende esta hija de Grimston y madre hija de Eldho.

LADY SUTHERLANDUR Potranca alazana sangre pura nació Noviembre 23 de 1879 por Sutherland y Lady Neubury. Es hermana de Lady Dixie.

Para alquilar

En las condiciones que se estipularán en el acto del remate las siguientes:

POTRANCAS

ECLAIR—Alazana 5|16 sangre nació julio 13 de 1879 hermana de la célebre "Blissful"

HEATHER BELL—Alazana 3|4 sangre nació Setiembre 17 de 1879. Es hermana del "Drone".

FLEUR DE LYS—Malacara, 5|16 sangre nació Octubre 16 de 1879.

CERISE—Alazana 7|8 sangre nació Setiembre 5 de 1879, es hermana de "Juan Poe" "Rosine" y "Rambler"

ESPERANZA—Alazana 15|16 sangre nació Noviembre 2 de 1879.

PASCAREL—Saina 3|4 sangre nació Setiembre 25 de 1879.

Todos estos animales pueden verse desde ya en nuestra casa.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta

En seguida

PIXIE—Potranca malacara 3|4 sangre, nació 5 de Noviembre de 1878 por Blair Adam y Litle Fany, esta hija de Elcho. Es hermana de "Ariel".

La potranca es sana, muy mansa y de andar señoras, se vende porque el dueño está por ausentarse del país.

STEPPINGSTONE—Caballo entero 1|2 sangre nació Noviembre 10 de 1774 por Whirlwind. sano y manso de andar señoras y tambien de tiro. s16v11

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. m|c.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos m|c. por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps la legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300,000 pesos m|c

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos é inferiores.

Venderemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya operacion estará ocupado unos de una vez, asi es que los interesados pueden fácilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte de la campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 26 ojo de descuento. s3

Por el mismo
DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Roquin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 205,432 M|C.
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2|3 partes 133,217 pesos m|c
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 30—A las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una área de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda, compuesta de 3,[illegible] mts. 6 decms. de frente al Este por 6,149 mts 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor don Bernardo de Surgoya, por el Este con don Tomás Amitreny, por el Sud con don Ricardo Newton, queda á 3 é 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 15,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps. m|c. siendo la base para venta las 2|3 partes que son 133,217 ps. m|c. cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente, demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio F. Castellá y por plano y mas informes á nuestra casa Alsina 78. s10

GUADAÑADORA OSBORNE N° 5
FABRICADA POR LOS SRES. D. M. OSBORNE Y CA.

[illegible]

Unico Agente JUAN SHAW Venezuela 334

E U R E K A
LA "SIN RIVAL", SEGADORA, ATADORA, AUTOMATICA, NUMERO 9
ATA CON HILO Ó ALAMBRE

Recomendamos á los agricultores estas conocidas máquinas.—Las mas fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiera.—Una sola persona hace el trabajo de 50 que cortan con la hoz.—Las que vendrán para la cosecha próxima darán un corte de 7 piés de ancho ó sea 2 piés mas que ninguna otra máquina.—Con la máquina Osborne se puéden atar las gavillas CON HILO ó ALAMBRE, segun lo desee el agricultor.

UNICO AGENTE: JUAN SHAW, CALLE VENEZUELA N. 334

Por el mismo
D E la MAGNIFICA CHACRA
148 CUADRAS
En el partido de las Lomas de Zamora
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DA. DOLORES FERNOMBRY DE QUIROGA
Tasacion 974,708 pesos m|c.
Bas. 2|3 partes 649,805
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Sábado 17 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio T. Todin y como perteneciente á la testamentaria de doña Dolóres Fernandez de Quiroga, la magnífica chacra arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificio principal con palomar etc.

Segundo edificio con cuatro piezas denominado "La Blanqueada."

Tercer edificio de 4 piezas.

Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.

El terreno se compone de 482 mts 795 mils. equivalentes á 557 vs. ó sean 3 cuadras y 107 vs. cuadradas de frente al S. E. por 2,587,050 mts. equivalente á 3,345,000 vs cuadradas ó bien 148 cuadras y 2|3.

Total de las tasaciones ps. 974,708 m|c.

Base 2|3 partes que son pa. 649,805 m|c.

Esta chacra linda con las de Wilson, Jacobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento Santa Catalina.

Por mas datos á la escribania de don Nicanor Repetto ó á nuestra casa Alsina 78. s5

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
CALLE BELGRANO 947
8 1|4 vs. de frente por 63 de fondo
TASACION $181,015
213 PARTES 120676 $
SUMAMENTE BAJA
ESPLENDIDA LOCALIDAD
POR EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta espléndida propiedad.

EDICTO JUDICIAL—Por dispoticion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia. de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldozas de mármol y losa, tres patios pisos de locetas floreadas, pasos en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1|4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181,015 pesos m|c. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de esta tasacion.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Cárlos N° Gonzales*—Casa de Justicia 1°. patio. s27

Por el mismo
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
De una espléndida propiedad
HECHA Á TODO COSTO
CON 9 HABITACIONES
Y a 1 cuadra de la Iglesia
FORMANDO ESQNINA
A LA CALLE BUENOS AIRES Y SALTA
BASE PS. 30,000 M|C

El Domingo 11 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde en punto venderémos por órden terminante de su dueño, mejorando la ínfima base de 30.000 pesos á la mas alta postura y al contado. La casa se compone de 9 habitaciones de material, pisos de tabla y cielos rasos 2 portones de hierro, cocina, caballeriza, letrina y pozo.

El terreno se compone de 50 varas de frente formando esquina por 45 de fondo.

El comprador entregará el 5 p|o al firmar el boleto de compra venta.

Títulos buenos.

Por mas informes Rivadavia 85. s1

Por el mismo
IMPORTANTE
AVERIAS! AVERIAS!
Un GRAN SURTIDO de FERRETERIA
Llegadas por los buques "ex-Helena" de Liverpool y "ex-Etta Whittemaré"
EN NUESTRA CASA
RIVADAVIA 85
Por cuenta de Seguros Ingleses y órden de quien pertenezca

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de ferretería averiada, por cuenta de Seguros, cuyo pormenor es el siguiente:

20 casc. conteniendo 1,440 ollas fierro surtidas del n.			7 1|2
11 "	"	396 "	" 8|6
8 "	"	108 "	" 10|12
2 "	"	96 pavas "	" 0|2
2 "	"	360 "	" 3|4
3 "	"	144 caserolas "	" 3|4
3 cajones "		100 doc pasadores "	de 8 y 0 pulgadas.
1 cajon "		40 "	" 9 y 36
1 "	"	50 " fuertes "	810 pls.

102 ollas de 3 piés de 1|2 á 8 galones.

28 rollos cabo manila con 1080 lib.

1 casco con 300 lib. azo amarillo.

156 atados baldes con 1896 baldes surtidos.

8 caj rejas acero para arados x 1|2 x 2 x 8 1|2.

6 cascos planchas am'nas conteniendo 432 pares 4|5|6.

1 " " " pardal " 72 " " "

1 fardo lona americana con 232 fardos. s10

Cárlos F. Jáuregui
MUY IMPORTANTE
DE HACIENDAS
A 2 1|2 legua del pueblo del Bragado
CAMPO DEL SR. S. ROQUEZ
CONOCIDO POR DE PEREZ
Equipado almacen campero
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
Á EUROPA
6,500 OVEJAS AL CORTE
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA & &

[illegible]

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN MORON
EL 22 DE SETIEMBRE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso de D. Manuel Caminos, se hace saber que el dia veinte y dos de Setiembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el rematador D. Nicandro Dorr, de una quinta y edificio situada en el pueblo de Moron en la calle de Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear. El terreno se compone de 32 metros 47 cents. de frente al Oeste por 43 metros 30 cents. de fondo al Este. La tasacion del edificio y terreno asciende á la cantidad de 85,908 ps. m|c. siendo las dos terceras partes la base para la venta. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo punto donde se halla situada la propiedad. Los autos del concurso se encuentran en la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires Agosto 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, Secretario. s3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Juéves 15 de Setiembre á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y ejecucion del Banco de la Provincia contra don Venancio Sanches y testamentaria de don Pedro Mantilla al remate de la casa calle de Alberti núm. 190 á media cuadra de la calle de Belgrano, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Oeste por 59 de fondo con dos piezas de azotea, 3 de tejas y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 36,884 pesos m|c. siendo la base para la venta 24,600 pesos m|c.

NOTA—Los títulos deberán ser revisados antes de la venta y efectuada ésta no se admitirá reclamo alguno sobre ellos. Por mas pormenores Alsina 70. s1

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 25 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanches y testamentaria de D. Pedro Mantilla al remate de un terreno situado en la Boca del Riachuelo, formando esquina á las calles General Rodriguez y otra sin nombre, ubicada á una cuadra del camino principal que conduce á la Boca ó sea calle General Brown y á dos de la calle del Peaje; cuya área se compone de 53 varas 00 cents. al Sud-Este, 37 varas 50 cents. al Sud-Oeste, 48 varas 50 cents. al Nord-Oeste y 61 varas 76 cents. al Nord Este. Tasado en la cantidad de 25,200 ps. m|c. Base para la venta 16,800 ps. m|b.

Por mas pormenores Alsina núm. 70. s6

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE LA VILLA DE LUJAN
EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr D. San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de don Reducindo Garcia situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y coma 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 80 de fondo, tasada en la suma de 34.018 pesos m|c. siendo la base de la venta 22.678 ps. m|c. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Nicolás Perez del Cerro
JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
DISTRITO DEL CUARTEL 1°
DONDE ESTARA LA BANDERA
DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de don Luis Monca, los objetos siguientes:

Cien fanegas maiz morocho y amarillo, una cuadra maiz en el rastrojo, seis bolsas de trigo, 7 cerdos grandes y chicos, un lote útiles de cocina, 2 yeguas; un atado, un rancho, una cocina, rastras, orquillas, palos para corral, una yunta bueyes, un lote muebles, una cantidad de gallinas, etc., etc

Se les suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada. s27

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA CENTRALISIMA
PROPIEDAD
42 3|4 VARAS DE FRENTE AL SUD
Por 69 varas de fondo
Ó SEAN 2950 VARAS CUADRADAS
A cuadra y media de:
La Plaza de la Victoria
Plaza 25 de Mayo
Congreso Nacional
Aduana Nueva
Y la Casa del Correo
A dos cuadras del:
Palacio del Exmo. Gobierno Nacional
A dos cuadras y media del:
Cabildo ó asiento de los Juzgados en lo Civil y Comercial, de la Catedral
Y DEL TEATRO DE COLON
A corta distancia
De los Bancos
De la Bolsa
y de los principales hoteles

Unica propiedad de importancia en venta en parage tan central, terreno que se presta para todo por su área grande.

ESTA SITUADA
CALLE ALSINA NUM. 35 AL 45
ENTRE DEFENSA Y BALCARCE
Base de venta 900,000 $ m|c.
O sea m. o m. 305 ps. vara cuadrada
VALE EL DOBLE

Títulos inmejorables y antiguos, del año 1818.

Esta notable finca venderemos por órden de sus dueños y por ausentarse del país.

EL JUEVES 15 DEL CORRIENTE
A LAS TRES DE LA TARDE

Por mas detalles á nuestra casa Perú núm. 80. s8

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco el lúnes 19 de Setiembre, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas fondo. Lindando por el frente calle Santa María, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con Moujeau y por el Sud con Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 1000 $

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo
DE UNA CASA CENTRAL
AL NORTE
CALLE DE TUCUMAN N. 354
Entre Esmeralda y Suipacha
El Miércoles 21 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 135,000 pesos m|c. dicha casa situada en uno de los parages mas centrales de la ciudad y en una cuadra llena de lindísimos edificios. El terreno se compone de 0 metros 495 milímetros de frente al Norte por 35 metros 950 milímetros de fondo, tiene 12 piezas seis altas y seis bajas, varias cocinas, 3 letrinas, aguas corrientes con 4 llaves, cañeria de gas, etc.

Títulos de primer órden y por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. s10

Por el mismo
POR ORDEN
DEL SR. JUEZ NACIONAL
Dr. D. Isidoro Albarracin
DE 2 MASTILES REALES
USADOS
DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvadas de la barca alemana "Maragatha" y en poder del Sr. D. Pedro Luro en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.

En nuestra casa calle Perú núm. 80

El Lúnes 10 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s1

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 15 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas café en grano, 10 cascos aguardiente, 15 caj betun, 20 bolsas arroz, 10 caj cebada inglesa, 20 bolsas maní, 10 caj harina de avena, 20 latas galleta, 40 caj azúl, 30 latas dulce, 25 caj algodon americano, 20 barricas azúcar, 50 caj velas estearinas, 10 tarros pimenton, 20 caj aceite, 20 bolsas semillas de alfalfa, 10 cascos caña, 20 caj coñac, 20 bolsas fideos, 10 caj chuño, 50 id pasas de uva, 15 id almidon francés, 40 jamones, 10 tercios yerba.

En seguida Por cuenta de un fabricante de Francia para licoristas y droguistas algunas docenas de botellas de esencias finas de varias clases, 1 balanza de columna de 800 libras, 2 prensas. s10

Lagos y Sahores
De la fonda "de la Union"
CALLE BELGRANO N. 382

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias dicha casa á saber: —Vinos, licores, platos, cubiertos, mesas, cocina económica, picos de gas, sillas, cuadros, muebles etc etc. s10

La Segadora y Guadañadora Osborne, combinada, No. 3
FABRICADA POR LOS SRES. D. M. OSBORNE Y CA.

La muy conocida Segadora Osborne, combinada núm. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen.—Es la mejor máquina construida para su trabajo. Es liviana y fuerte, lo que pueden atestiguar las muchas que hay en uso en la República Argentina y en la República Oriental.

UNICO AGENTE: JUAN SHAW, VENEZUELA 334

Benjamin Sastre y Ca.
DE UN PRECIOSO SITIO
Y COMODA CASITA
Ubicados en calle Juncal 216 antiguo
Y 356 ACTUAL
A 1|2 cuadra de la Plaza 6 de Junio
BASE PARA LA VENTA
PESOS 40000 M|C

Diez varas de frente al Norte por 40 vs. 12 cents. de fondo. Cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. s1

Guillermo F. Quirno
EN SAN ANDRES DE GILES
En la casa del señor
DON SIMON CUCULLU
DE 15 CARNEROS RAMBOUILLET GILBERT
Para tropillas y majadas finas
Id 16 id id cruzados con Negrette para tropillas y majadas finas
Id 80 id id para majadas comunes

El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 en punto, remataré al mejor precio y á dinero de contado los carneros arriba espresados provenientes de la cabaña "Santa Sabina" del Dr. D. Norberto Quirno Costa, en Chacabuco, fundada en 1863 por D. Gregorio J. Quirno. Estos animales son hijos de padres Europeos de rica clase y son ya conocidos de muchos estancieros que han comprado de los tres remates que de distintos años hecho en dicho establecimiento y de los que dieron el año próximo pasado el martillero Mercado en Mercedes y el martillero J. M. Diaz en Chivilcoy. s7

Bradley y Capella
Banco Hipotecario
En la casa del Banco

El Miércoles 21 de Setiembre á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el bajo del Bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 varas de frente al Sud, por 570 varas de fondo, previniéndose que por el costado Norte estos tienen un martillo á los 167.57 100 ms. del frente para el fondo igual á 47 varas y sigue esta forma hasta su total fondo 326 ms. á 100 equivalentes á 376 50,100 varas, siendo el frente de estos últimos 123 4,100 ms. igual á 140 varas, siendo una área total de 3 cuadras y 21,394 1|2 varas cuadradas. Linda por el frente con Vela, por el fondo con terreno público, por el Este con calle pública y por el N. E. con el otorgante y los Sres. Maranú Inés, Santos Fenolis, Pondal y Nocetti.

Esta propiedad perteneciente á D. Manuel Marana reconoce una hipoteca de ftes. 2000 teniendo amortizados fuertes 519. La base para la venta será fuertes 1.481 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en tuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de la amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. s8

Lorenzo A. Muzio
El Domingo 11 del corriente
A las 12 en punto del dia

Procedaré á la venta en público remate y al contado, de todo el menage de la casa calle de Europa núm. 703 perteneciente á una respetable familia de nuestra sociedad y por ausentarse para Europa.

Aparte de los ricos muebles de sala, dormitorios y comedor, hay una magnífica coleccion de cuadros importantes, varias estátuas hechas venir espresamente de Europa, infinidad de ricos objetos para adornos. Ademas una bateria de cocina y todas las plantas.

El todo se venderá por lo que den, pues como he dicho la familia debe partir infaliblemente el dia 7 del corriente

NOTA—Se previene que el remate comenzará á las 12 en punto por la razon de haber mucho que rematar y ser muy corto el tiempo que queda. s5

Mascias y Calandra
IMPORTANTE REMATE
EN LA PLAZA
DE LA RECOLETA
El Domingo 11 del corriente
A las 4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público por órden de su dueña doña Maria Merino, una bóveda bien construida, compuesta de las sepulturas 5 y 6 del núm. 168. Seccion 17.

Por mas informes á los martilleros, Victoria 83. s. 2

Ramon Garcia y Cia.

JUDICIAL—De una grasería y terrenos en Barracas al Sud ejecucion del Banco de la Provincia el Domingo 11 de Setiembre á las 2.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el dia 11 de Setiembre á las 2 de la tarde, los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de don Martin S. Fernandez situada en el Partido de Barracas al Sud próxima á la estacion "Lanús", la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones. La 1° señalada con las letras N. O. T. de 313 metros 40 cents. al O. 212 mts. 17 cents. al N. y 225 mts. 10 cents. al E. forma triángulo. La 2° fraccion letra Y. forma un perilógono y consta de 66 mts. 60 cents. al N. 86 mts. 00 cts. al E., 40 mts. 30 cents. al S., 57 mts 15 cents. al S. O. y 43 mts. 30 cents. al O. La 3° fraccion de forma irregular consta de 187 mts. 86 cents. al O 147 mts. 22 cents. al E. 47 mts. 63 cents. al N. y 25 mts. 08 cents. al Sud.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de 48,300 pesos m|c. siendo sus 2|3 partes la de 32,200 ps. m|c. la que se tomará por base para la venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Agosto 26 de 1881.—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretario. s30

ULTIMO VALIOSO REMATE
DE LAS MAS ESPLENDIDAS JOYAS Y BRILLANTES
DE LOS MAS GRANDES
QUE EXISTEN EN BUENOS AIRES
DE DIA! DE DIA!

Espléndido collar de perlas diademas de Brillantes, brillantes colosales, esmeraldas y rubíes, zafiros preciosos, aderezos enteros, flores para la cabeza, [illegible]

EL LUNES 12 DE SETIEMBRE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
EN LA CALLE DE PERU NUM. 44

[illegible] valiosas perlas y los colosales brillantes que tenia han llamado la atencion pública [illegible] una Exposicion [illegible] NOTA. [illegible] la continuacion del remate para liquidar todo lo demás que existe de estas valiosas facturas y final de la venta en remate [illegible]

Bollini, Muro y Ca.
CASA DE REMATES
Comisiones y consignaciones
28—BOLIVAR—28

Por el mismo
JUDICIAL
De ANIMALES VACUNOS
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. LUISA BUSTAMANTE
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28
El Mártes 20 de Setiembre
A LAS TRES P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á dicha testamentaria, treinta animales vacunos en perfecto estado y gordos. Los animales se encuentran en el conocido campo de D. Santiago Pool situado á 15 cuadras de la Estacion del Ferro Carril de Merlo, donde pueden los interesados ver los animales.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28 donde pueden ocurrir por datos. s6

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
CON 117,294 VARAS CUADRADAS
Parroquia San Cristóbal
EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE
A las 4 de la tarde
¡BASE BAJISIMA!

En la misma propiedad por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal, parte de la quinta conocida por de don Amaro Pereyra, con una área de 117,294 varas cuadradas, formando esquina á las calles Garay y San Cristóbal, y cuyos detalles podrán verse en el plano que existe en casa del rematador.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pedeyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos cuatro reales vara.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo
De una gran área de campo
EN SAN MARTIN
¡BASE BAJISIMA!
El Martes 20 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio de un terreno en San Martin, frente á la chacra conocida por de Krantzenstein, cuya superficie consta de 465 varas de frente por 430 varas de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Nordeste con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Woolff, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 pftes.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. C. F. QUINTIN
EL JUEVES 15 DE SETIEMBRE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28

Remataremos conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 15 del corriente por los martilleros Bollini, Muro y Ca. de los siguientes efectos pertenecientes á don C. F. Quintin en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia: 1 armazon de pino usado, 1 reloj de pared, 5 barrigueras, 1 rollo soga, 4 bancos de pino, 1 rollo grande de hule usado, 1 mesa de pino usada, una bandera usada. —Setiembre 2 de 1881—*Pedro Codrés*.

En seguida, una gran cantidad de muebles que estarán á la vista. s6

Por el mismo
JUDICIAL
CONCURSO
De D. Juan F. Vilaró
De 2 lindos lotes de terreno

Con tasaciones risibles por lo bajas, que se venderán en los puntos donde se encuentran ubicados en la forma siguiente:

EL DOMINGO 11 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Martin Bustos, y como perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaró, dos preciosos terrenos en el Pueblo de San José de Flores, situados en los terrenos conocidos por de Quirno, señalados con los núms. 10 y 11, 4 5 ó 6 cuadras de la plaza en direccion al Oeste, cerca de la parada del tramway, con una area cada uno de 20 vs 90 cents. de frente al Este por 54 vs de fondo al Oeste, tasados cada uno en 7,217 ps m|c.

2|3 partes y base de venta 4,812

OTRO
UN LOTE EN EL MISMO PUEBLO
De la misma procedencia
El Domingo 11 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Venderemos este magnífico lote de terreno situado en el pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Union y Quirno, con una area de 20 vs de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasado en 7,750 ps m|c.

2|3 partes y base de venta 5.137 ps. m|c.

Títulos garantidos. Pormenores á nuestra casa Bolivar 28. s2

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En Barracas al Sud
Perteneciente al mismo concurso
EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público un magnífico terreno en Barracas al Sud, perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaró, situado á cuatro cuadras del Puente en direccion al Sud, lindando por el Sud, con la curtiembre del Sr. Carota y por el fondo sobre el Este con la fábrica del Sr. Palán, con una área de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo: tasacion 14,313 ps m|c

2|3 partes y base de venta 9562 ps m|c.

Ojo á lo bajo de las tasaciones

Títulos garantidos. Pormenores á nuestra casa Bolivar 28. s2

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
CERCA DEL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3|4 de fondo
2° Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273.014 PS. M|C.
El Mártes 27 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea, el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3|4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estramadamente bajo de la tasacion 409,520 ps m|c. **2|3 partes y base de venta 273 mil catorce.**

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. s1

Por el mismo
JUDICIAL
Concuso de D. Juan F. Vilaró
DE UN BUEN TERRENO
En el Pueblo "Lomas de Zamora"
EL DOMINGO 18 DE SETI'BRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaró, un precioso terreno en el pueblo Lomas de Zamora, lindando por el Norte calle por medio con la gran quinta del Sr Ginochio, calle conocida por colonia de Bonorino, á 4 cuadras de la Estacion en direccion al Este, su area se compone de 65 vs de frente al Este por 65 de fondo al Oeste, tasado en 6,337 ps m|c

2|3 partes y base de venta 4,225 ps m|c. s2

Motores y Trilladoras. Máquinas de 8, 10 y 12 caballos de fuerza.

Unico Agente JUAN SHAW, Venezuela 334